

sumario

1.DISPOSICIONES GENERALES

Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo

- CVE-2014-18387** Aprobación definitiva de modificación del artículo 61 a) del Reglamento de Gestión y Explotación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable. Pág. 104

Ayuntamiento de Torrelavega

- CVE-2014-18313** Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la relación de puestos de trabajo a incorporar a los Proyectos de Interés Social (Corporaciones Locales). Pág. 105

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

Servicio Cántabro de Empleo

- CVE-2014-18152** Notificación por comparecencia en solicitud de fraccionamiento. Expediente F-189/2014. Pág. 106

Agencia Cántabra de Administración Tributaria

- CVE-2014-18500** Notificación por comparecencia. Embargo de cuentas bancarias. Pág. 107
- CVE-2014-18502** Notificación por comparecencia. Acuerdo de enajenación de bienes inmuebles mediante subasta. Pág. 108
- CVE-2014-18503** Anuncio de subasta de bienes inmuebles. Expediente 238/14. Pág. 109
- CVE-2014-18504** Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa. Subasta 241/14. Pág. 112
- CVE-2014-18505** Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa. Subasta 246/14. Pág. 114
- CVE-2014-18506** Notificación por comparecencia. Resolución de compensación de deudas y otros. Pág. 116
- CVE-2014-18601** Notificación por comparecencia. Embargo de cuentas bancarias. Pág. 119

Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria

- CVE-2014-18554** Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos. Expediente 479301.39/14 y otros. Pág. 120

Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo

- CVE-2014-18190** Citación para notificación por comparecencia del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Recibo 2288328 y otro. Pág. 124
- CVE-2014-18191** Citación para notificación por comparecencia del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Recibo 2284787 y otros. Pág. 125
- CVE-2014-18442** Citación para notificación de diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200400589. Pág. 126
- CVE-2014-18640** Citación para notificación por comparecencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200902263. Pág. 127
- CVE-2014-18641** Citación para notificación por comparecencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200901381. Pág. 128

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

- CVE-2014-18310** Citación para notificación por comparecencia de infracción en vía pública. Expediente 2010/2014. Pág. 129

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

Ayuntamiento de Colindres	
CVE-2014-18251	Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. Expediente REC/48/PRO. Pág. 130
Ayuntamiento de Entrambasaguas	
CVE-2014-18642	Citación para notificación por comparecencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 201300088. Pág. 131
Ayuntamiento de Laredo	
CVE-2014-18412	Citación para notificación de diligencia de embargo de sueldos y salarios. Expediente 460/11 y otros. Pág. 132
CVE-2014-18443	Citación para notificación de valoración de bien inmueble y requerimiento de títulos de propiedad. Expediente 788/13 y otros. Pág. 133
CVE-2014-18444	Citación para notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles. Expediente 309/14. Pág. 134
CVE-2014-18643	Citación para notificación por comparecencia de valoración de bien inmueble y requerimiento de títulos de propiedad. Expediente 304/14. Pág. 135
Ayuntamiento de Noja	
CVE-2014-18203	Citación para notificación de diligencias de embargo. Pág. 136
CVE-2014-18446	Citación para notificación de diligencia de embargo. Pág. 137
Ayuntamiento de Piélagos	
CVE-2014-18276	Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos en materia tributaria. Pág. 138
CVE-2014-18279	Citación para notificación de la Tasa de Agua y Alcantarillado del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, de la Tasa por Prestación del Servicio de Recogida Municipal de Animales Abandonados en la Vía Pública y por Expedición de Documentos Varios. Pág. 139
CVE-2014-18657	Notificación de actos administrativos en materia tributaria. Referencia NA394701410146700091 y otros. Pág. 144
Ayuntamiento de Polanco	
CVE-2014-18645	Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200903007. Pág. 147
Ayuntamiento de Reocín	
CVE-2014-18447	Citación para notificación por comparecencia de actuaciones administrativas. Notificación 294351 y otras. Pág. 148
Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera	
CVE-2014-18559	Citación para notificación por comparecencia. Expediente AYT/1297/2013. Pág. 151
Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana	
CVE-2014-18209	Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio a deudores. Expediente 45/347/14. Pág. 152
Ayuntamiento de Santander	
CVE-2014-18403	Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 243, de 18 de diciembre de 2014, de citación para la notificación por comparecencia de embargo en el Registro de la Propiedad. Expediente 18214/2009 y otros. Pág. 157
CVE-2014-18405	Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 243, de 18 de diciembre de 2014, de notificación de apremio administrativo-valoración y requerimiento de entrega de títulos de propiedad. Expediente 20044/2007. Pág. 159
CVE-2014-18448	Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos. Expediente I.V.T. 14P81 y otros. Pág. 160
CVE-2014-18651	Citación para notificación por comparecencia de embargo de sueldo y salarios. Expediente 30880/2010 y otros. Pág. 161

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

Ayuntamiento de Santander

CVE-2014-18652 Citación para notificación por comparecencia de denegación de fraccionamientos de pago. Expediente 367/2014. Pág. 162

CVE-2014-18654 Citación para notificación por comparecencia de concesión de fraccionamientos de pago. Expediente 23600/2012 y otros. Pág. 163

Ayuntamiento de Torrelavega

CVE-2014-18474 Citación para notificación por comparecencia de resolución por la que se inicia expediente de responsabilidad subsidiaria por afección de bienes al pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Pág. 164

CVE-2014-18475 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Expediente 20140000002305 y otros. Pág. 165

Ayuntamiento de Villaescusa

CVE-2014-18646 Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de derecho por ocupación de bienes. Expediente 200300089 y otros. Pág. 168

Mancomunidad El Brusco

CVE-2014-18560 Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio. Notificación 2/14-E. Pág. 169

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

Servicio Público de Empleo Estatal Dirección Provincial de Cantabria

CVE-2014-18541 Resolución de concesión de solicitudes de ayuda del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, del mes de noviembre de 2014. Pág. 171

Ayuntamiento de Torrelavega

CVE-2014-18633 Acuerdo sobre concesión de subvenciones con cargo al programa Urban, La Inmobiliaria, un nuevo espacio de oportunidades, para modernización de establecimientos comerciales ya instalados en el ámbito del barrio de La Inmobiliaria. Pág. 174

CVE-2014-18634 Acuerdo sobre concesión de subvenciones con cargo al programa Urban, La Inmobiliaria, un nuevo espacio de oportunidades, para fomento y apoyo a la instalación y apertura de nuevas actividades empresariales en el ámbito de La Inmobiliaria. Pág. 176

7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

Ayuntamiento de Saro

CVE-2014-18128 Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar. Pág. 177

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo

CVE-2014-18007 Anuncio de dictado de resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada 16/2006/Modificación 3/2014. Término municipal de Reinosa. Pág. 178

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

- CVE-2014-17041** **Confederación Hidrográfica del Cantábrico**
Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de agua del río Besaya en Barros, término municipal de los Corrales de Buelna, con destino a uso industrial. Expediente A/39/09985. Pág. 179

7.5.VARIOS

- CVE-2014-18064** **Ayuntamiento de Liérganes**
Información pública de cambio de uso de edificio en El Cueto. Pág. 180

- CVE-2014-18473** **Ayuntamiento de Santander**
Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de aire acondicionado en comercio al por menor de productos de perfumería en calle Juan de Herrera, 15-17 bajo. Expediente 51542/2014. Pág. 181

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

- CVE-2014-18686** **Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander**
Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 567/2014. Pág. 182

1.DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-18387 *Aprobación definitiva de modificación del artículo 61 a) del Reglamento de Gestión y Explotación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable.*

El Pleno del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2014, acordó la aprobación inicial de la modificación del Art. 61 A) del Reglamento de Gestión y Explotación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable del Municipio de Alfoz de Lloredo (expediente 224/2014). El correspondiente anuncio de aprobación inicial a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria número 149, de 5 de agosto de 2014.

Transcurrido el período de exposición de treinta días hábiles a partir de la inserción de dicho anuncio en el BOC, no se ha presentado reclamación u observación alguna, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, apartado b), de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, se eleva a definitivo el acuerdo inicialmente aprobado, procediéndose a la publicación íntegra del texto de la modificación del referido Reglamento.

Contra el acto de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, cabe la interposición de recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

El texto íntegro de la modificación del art. 61 a) del Reglamento que se transcribe a continuación, entrará en vigor conforme lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, una vez transcurrido el plazo de quince días previsto en el artículo 65.2 del citado texto legal.

"Artículo 61. Causas de suspensión del suministro.

La entidad suministradora de agua podrá, con la autorización del órgano competente municipal y previa tramitación del expediente contradictorio, con audiencia al interesado, informe socioeconómico de la unidad familiar y apercibimiento de la medida de suspensión, sin perjuicio del ejercicio de las acciones que la legislación vigente conceda al usuario, suspender el suministro a sus abonados o usuarios en los casos siguientes:

a) Por el impago de, al menos, una factura dentro del plazo establecido al efecto por la entidad suministradora".

Alfoz de Lloredo, 17 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2014/18387

CVE-2014-18387

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-18313 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la relación de puestos de trabajo a incorporar a los Proyectos de Interés Social (Corporaciones Locales).*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 2/12/2014, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación de la relación de puestos de trabajo: modificación de los puestos de trabajo a incorporar a los Proyectos de Interés Social (Corporaciones Locales), en los siguientes términos:

"Primero, Modificar el catálogo de puestos de trabajo (relación de puestos de trabajo) del Ayuntamiento de Torrelavega en el sentido de modificar los puestos de trabajo denominados "Técnico Superior Interés Social", "Técnico Medio Interés Social", "Auxiliar Interés Social", "Oficial Oficinas Interés Social", "Jefe de Grupo Interés Social" y "Operario Interés Social" en los términos de las respectivas fichas descriptivas incorporaras al expediente."

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación, se hace público para que, por plazo de quince (15) días hábiles, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torrelavega, 15 de diciembre de 2014.

La alcaldesa-presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/18313

CVE-2014-18313

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2014-18152 *Notificación por comparecencia en solicitud de fraccionamiento. Expediente F-189/2014.*

No habiéndose podido notificar por el Servicio de Correos, intentado en dos ocasiones, por ausente reparto y desconocido, respectivamente, a Don Jhon Milton Soria Mestas, el requerimiento de documentación de la solicitud de fraccionamiento formulada el 7 de septiembre de 2012, correspondiente a la deuda por reintegro y liquidación intereses; ayudas autoempleo, número de liquidación 0472004003976, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por el presente anuncio se cita al interesado arriba relacionado para que comparezca en el Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa del Servicio Cántabro de Empleo, sito en el paseo General Dávila 87, segunda planta de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificar el requerimiento de documentación precitado, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente es el Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa del Servicio Cántabro de Empleo.

Santander, 16 de diciembre de 2014.

La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2014/18152

CVE-2014-18152

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**CVE-2014-18500** *Notificación por comparecencia. Embargo de cuentas bancarias.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en Paseo de Pereda, 13, 2ª planta, 39004 Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Embargo cuentas bancarias.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Expediente
Javier Carcedo Aldecoa	72127953E	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Piélagos	2011/XP00000841

Santander, 16 de diciembre de 2014.

El responsable de Recaudación de Recursos de Entidades Locales,
Francisco Santiago López Quijano.

2014/18500

CVE-2014-18500

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**CVE-2014-18502** *Notificación por comparecencia. Acuerdo de enajenación de bienes inmuebles mediante subasta.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados que a continuación se relacionan, a quien no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Paseo de Pereda, 13, 2ª planta, de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente al que se refiere la notificación pendiente, es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Acto a notificar: Acuerdo de enajenación de bienes inmuebles mediante subasta.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto
AGAPITO LANZA, S.L.	B39453709	Subasta 238/2014

Santander, 19 de diciembre de 2014.

El jefe de la Oficina Técnica,
Pedro Luis Aranaga Bolado.

2014/18502

CVE-2014-18502

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-18503 *Anuncio de subasta de bienes inmuebles. Expediente 238/14.*

El jefe de la Oficina Técnica del Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, con fecha 20 de julio de 2009, se dictó acuerdo de enajenación mediante subasta pública de los bienes inmuebles que se detallan a continuación. La subasta se celebrará el día 10 de febrero de 2015, a las 12:00 horas, en el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sita en Santander, Paseo de Pereda, número 13, 2ª Planta.

Los bienes objeto de subasta son como siguen:

Bienes embargados a enajenar

Bien único.

Urbana: Sótano único en su planta de una casa sita a la entrada de la Mies de Revilla, hoy conocido por "El Ferial", en el Barrio de Atrás, del término municipal de Ramales de la Victoria, destinado en la actualidad a Wiskería, que tiene una superficie de ciento veintidós metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados.

Datos registrales: Finca registral número 7.350, del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, que aparece inscrita en el tomo libro 76, folio 166, del Registro de Ramales de la Victoria.

Referencia catastral: 2297904VN6829N0001LS

Derechos del deudor sobre este bien: Los derivados del pleno dominio de la totalidad del bien.

Valoración de la finca: 28.512,00 euros

Cargas que gravan este bien: Embargo administrativo y ampliación del mismo, anotado bajo las letras A y B, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, ascendiendo la responsabilidad total a la cantidad de seis mil ochenta euros con quince céntimos.

Tipo de subasta para la primera licitación: Bien único. Veintidós mil cuatrocientos treinta y un euros con ochenta y cinco céntimos (22.431,85 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

De conformidad con lo regulado en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación, si en la primera licitación no se hubiesen cubierto los débitos y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa podrá optar, en el mismo acto de aquella, por celebrar una segunda licitación. Decidida su procedencia lo anunciará de forma inmediata y fijará los siguientes tipos de subasta, correspondientes al setenta y cinco por ciento de los que rigieron en la primera licitación.

Tipo de subasta para la segunda licitación:

Bien único. Dieciséis mil ochocientos veintitrés euros con ochenta y ocho céntimos (16.823,88 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Con independencia de que se hubiere celebrado o no la segunda licitación, si llegado a este punto no se hubiesen cubierto los débitos y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa, conforme al procedimiento establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

La consejera de Economía, Hacienda y Empleo se reserva el derecho a acordar la adjudicación a la Comunidad Autónoma de Cantabria de los bienes embargados que no hubieran sido

enajenados a través del procedimiento descrito en esta Providencia, de conformidad con lo regulado en el artículo 172.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y los artículos 108 y 109 del Reglamento General de Recaudación.

En virtud de lo preceptuado en los artículos 103 y 104 del Reglamento General de Recaudación se practican las siguientes advertencias:

Primera. Podrán tomar parte como licitadores en la enajenación todas las personas que tengan capacidad de obrar con arreglo a Derecho, no tengan impedimento o restricción legal y se identifiquen por medio del documento nacional de identidad o pasaporte y, en su caso, con documento que justifique la representación que ostente.

Segunda. Todo Licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta, depósito de garantía, en metálico o cheque conformado a favor del Gobierno de Cantabria por cuantía no inferior al veinte por ciento del tipo de la correspondiente licitación. Este depósito se ingresará en firme en el Gobierno de Cantabria si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por los mayores perjuicios que sobre el importe del mismo origine la ineffectividad de la adjudicación.

Tercera. El valor de las pujas será el reflejado en la siguiente escala:

TIPO DE LA SUBASTA (Importe en Euros)				VALOR DE LAS PUJAS (Importe en Euros)
Hasta			300,51	3,01
De	300,52	a	601,01	6,01
De	601,02	a	1.502,53	15,03
De	1502,54	a	3.005,06	30,05
De	3.005,07	a	6.010,12	60,10
De	6.010,13	a	15.025,30	150,25
De	15.025,31	a	30.050,61	300,51
De	30.050,62	a	60.101,21	601,01
Más de			60.101,21	1.502,53

El valor de las pujas se irá incrementando cuando como consecuencia de las distintas posturas, se pase a un tramo superior de la escala.

Cuarta. Se admitirán pujas en sobre cerrado. En estas se expresará el precio máximo ofrecido por el licitador por cada bien. Los sobres deberán presentarse en el Registro del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, al menos una hora antes del inicio de la subasta, debiendo incluir en el sobre un cheque conformado a favor del Gobierno de Cantabria por el importe del depósito a que se hace referencia en el punto número segundo.

Quinta. El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los quince días hábiles siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación y los bienes rematados le serán entregados una vez satisfecho el importe concertado y justificado el pago o exención, en su caso, de los tributos que gravan la transmisión de los bienes. Si no se completara el pago en el referido plazo, perderá el importe del depósito y quedará obligado a resarcir a la Administración los perjuicios. El impago de un adjudicatario no producirá la adjudicación automática del bien al segundo postor; la Mesa, en tal caso, acordará pasar dicho bien al trámite de adjudicación directa regulado en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

Sexta. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes a la anotación preventiva de embargo, quedarán subsistentes, sin aplicar a su extinción el precio del remate, resultando de la información registral que aparece en el expediente la siguiente: Embargo administrativo y ampliación del mismo, anotado bajo las letras A y B, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, ascendiendo la responsabilidad total a la cantidad de seis mil ochenta euros con quince céntimos.

Séptima. Los títulos de propiedad disponibles correspondientes a los bienes indicados podrán ser examinados en las oficinas de este Servicio de Recaudación, sita en la dirección precitada, hasta el día anterior al de la Subasta. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

Octava. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivador de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondientes del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad de propietarios, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Los inmuebles adjudicados quedarán afectos al pago de las deudas tributarias y recargos pendientes por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles en los términos previstos en la legislación vigente de las Haciendas Locales.

Novena. Conforme a lo regulado en el artículo 101.4 f) del Reglamento General de Recaudación, la subasta se suspenderá, quedando liberados los bienes embargados, si se efectúa el pago de la deuda y de las costas del procedimiento en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes.

Santander, 18 de diciembre de 2014.

El jefe de la Oficina Técnica,
Pedro Luis Aranaga Bolado.

2014/18503

CVE-2014-18503

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-18504 *Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa. Subasta 241/14.*

El jefe de la Oficina Técnica, del Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria,

Hace saber: Habiéndose declarado desierta la primera y la segunda licitación celebrada el pasado 18 de diciembre de 2014, para la enajenación mediante subasta pública de los bienes embargados en el procedimiento administrativo de apremio, se acordó por la Mesa de la Subasta, proceder a la enajenación mediante adjudicación directa en el plazo de dos meses, conforme establece el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación. En consecuencia, se hace público, que se ha iniciado por este Servicio de Recaudación, los trámites para la enajenación mediante adjudicación directa de los bienes inmuebles que a continuación se describen:

Bienes inmuebles

Lote número uno.

Urbana. Elemento número nueve. Plaza de garaje señalada con el número nueve, situada en la plaza de sótano del conjunto urbanístico en el sitio de la Llongar, del pueblo de La Cueva, término municipal de Castañeda, que tiene una superficie útil aproximada de dieciséis metros treinta decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando, Oeste, plaza de garaje 10; izquierda, Este, plaza de garaje 8; fondo, Sur, muro del edificio; frente, Norte, zona común de acceso y maniobra.

Inscrito al Tomo 1.087, Libro 56, Folio 115, finca número 9.872 del Registro de la Propiedad de Villacarriedo.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 12.290,44 euros

Cargas que gravan este bien: Libre de cargas.

Lote número dos.

Urbana. Elemento número diez. Plaza de garaje señalada con el número diez, situada en la plaza de sótano del conjunto urbanístico en el sitio de la Llongar, del pueblo de La Cueva, término municipal de Castañeda, que tiene una superficie útil aproximada de diecisiete metros cinco decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, Oeste, muro del edificio; izquierda, Este, plaza de garaje 31; fondo, Sur, muro del edificio; frente, Norte, zona común de acceso y maniobra.

Inscrito al Tomo 1087, Libro 56, Folio 138, finca número 9895 del Registro de la Propiedad de Villacarriedo.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 13.826,76 euros

Cargas que gravan este bien: Libre de cargas.

Lote número tres.

Urbana. Elemento número treinta y dos. Plaza de garaje señalada con el número treinta y dos, situada en la plaza de sótano del conjunto urbanístico en el sitio de la Llongar, del pueblo

CVE-2014-18504

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

de La Cueva, término municipal de Castañeda, que tiene una superficie útil aproximada de dieciséis metros treinta decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, Oeste, palaza de garaje 10, izquierda, Este, plaza de garaje 8, fondo, Sur, muro del edificio, frente, Norte, zona común de acceso y maniobra.

Inscrito al Tomo 1087, Libro 56, Folio 115, finca número 9872 del Registro de la Propiedad de Villacarriedo.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 13.724,33 euros

Cargas que gravan este bien: Libre de cargas.

La enajenación mediante adjudicación directa se regirá por las siguientes disposiciones:

Primera. Las proposiciones económicas habrán de presentarse por escrito en sobre cerrado con el lema "adjudicación directa; expediente subasta; número: 241/14", haciendo constar nombre y apellidos o razón social, número o código de identificación fiscal, domicilio y teléfono de quien realiza la oferta; habrá de presentarla en el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sito en Paseo de Pereda, número 13, Planta Segunda, de Santander (Cantabria). El plazo de recepción de ofertas acaba a las 14:00 horas del 18 de febrero de 2015.

Segunda. Como el bien ha sido objeto de una segunda licitación en Subasta Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107.4 del Reglamento General de Recaudación, no existe precio mínimo de adjudicación.

Tercera. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.6 del Reglamento General de Recaudación, una vez aceptada la propuesta de adjudicación, se entregará a los adjudicatarios la correspondiente acta indicando los bienes adjudicados y precio de remate a los efectos tributarios que procedan. Una vez hecho efectivo el precio del remate y justificado el pago, exención o no sujeción a dichos tributos, se entregarán los bienes.

Santander, 16 de diciembre de 2014.

El jefe de la Oficina Técnica,
Pedro Luis Aranaga Bolado.

2014/18504

CVE-2014-18504

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2014-18505 *Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa. Subasta 246/14.*

El jefe de la Oficina Técnica, del Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria,

Hace saber: Habiéndose declarado desierta la primera y la segunda licitación celebrada el pasado 16 de diciembre de 2014, para la enajenación mediante subasta pública de los bienes embargados en el procedimiento administrativo de apremio, se acordó por la Mesa de la Subasta, proceder a la enajenación mediante adjudicación directa en el plazo de dos meses, conforme establece el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación. En consecuencia, se hace público, que se ha iniciado por este Servicio de Recaudación, los trámites para la enajenación mediante adjudicación directa de los bienes inmuebles que a continuación se describen:

Bienes inmuebles

Lote número uno.

Urbana. Número veintisiete. Plaza de garaje señalada con el número veintiséis, en la planta sótano de una edificación en el pueblo de Mortera, Ayuntamiento de Piélagos, sitio de La Puntanía. Es el decimosexto a mano derecha, entrando por la rampa de acceso, con una superficie aproximada de dieciséis metros y noventa y ocho decímetros cuadrados. Linda al Norte, con garaje número 25; al Sur, con trastero número 1 y pasillo interior; al Este, con pasillo de acceso; y al Oeste, con muro de contención y zona común. Tiene una cuota de participación del 0,26%.

Inscrito al Tomo 2515, Libro 402, Folio 53, finca número 42.203 de Piélagos inscripción 1ª del Registro de la Propiedad número 2 de Santander.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 9.932,73 euros

Cargas que gravan este bien: Libre de cargas.

Lote número dos.

Urbana. Número veintiséis. Plaza de garaje señalada con el número veintitrés, en la planta sótano de una edificación en el pueblo de Mortera, Ayuntamiento de Piélagos, sitio de La Puntanía. Es el decimotercero a mano derecha, entrando por la rampa de acceso, con una superficie aproximada de veintiocho metros y noventa y ocho decímetros cuadrados. Linda al Norte, con muro de contención; al Sur, pasillo de acceso y garaje número 24; al Este, con trastero número 24 y 25, y al Oeste, con muro de contención. Anejo. Tiene como anejo un local destinado a trastero, señalado con el número 25 en la planta sótano, con una superficie aproximada de cinco metros y dieciocho decímetros cuadrados. Linda Norte, con trastero número 24; al Sur, pasillo de acceso; al Este, con garaje número 22, y al Oeste; con garaje número 23. Tiene una cuota de participación del 0,53%.

Inscrito al Tomo 2515, Libro 402, Folio 51, finca número 42.201 de Piélagos inscripción 1ª del Registro de la Propiedad número 2 de Santander.

Derechos del deudor sobre este bien. Los derivados del derecho en pleno dominio del inmueble.

Valoración: 19.865,47 euros

Cargas que gravan este bien: Libre de cargas.

CVE-2014-18505

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

La enajenación mediante adjudicación directa se regirá por las siguientes disposiciones:

Primera. Las proposiciones económicas habrán de presentarse por escrito en sobre cerrado con el lema "adjudicación directa; expediente: subasta; número: 246/14", haciendo constar nombre y apellidos o razón social, número o código de identificación fiscal, domicilio y teléfono de quien realiza la oferta; habrá de presentarla en el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, sito en Paseo de Pereda, número 13, Planta Segunda, de Santander (Cantabria). El plazo de recepción de ofertas acaba a las 14:00 horas del 16 de febrero de 2015.

Segunda. Como el bien ha sido objeto de una segunda licitación en Subasta Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107.4 del Reglamento General de Recaudación, no existe precio mínimo de adjudicación.

Tercera. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.6 del Reglamento General de Recaudación, una vez aceptada la propuesta de adjudicación, se entregará a los adjudicatarios la correspondiente acta indicando los bienes adjudicados y precio de remate a los efectos tributarios que procedan. Una vez hecho efectivo el precio del remate y justificado el pago, exención o no sujeción a dichos tributos, se entregarán los bienes.

Santander, 16 de diciembre de 2014.

El jefe de la Oficina Técnica,
Pedro Luis Aranaga Bolado.

[2014/18505](#)

CVE-2014-18505

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**CVE-2014-18506** *Notificación por comparecencia. Resolución de compensación de deudas y otros.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en Paseo de Pereda, 13, 2ª planta, 39004 Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

CVE-2014-18506

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

Acto a notificar: Resolución compensación deudas.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Importe de la compensación	Fecha de la compensación
GERMÁN MARTÍNEZ, ANA ISABEL	16260846F	423,10.-€	20 de octubre de 2014
FROLOW LÓPEZ, RAÚL	13714149P	119,95.-€	20 de octubre de 2014
MONTES GÓMEZ, ANTONIO.	13742272W	46,36.-€	24 de octubre de 2014
TECNIA CANTABRIA 2003, S.L	B39550801	14,10.-€	17 de octubre de 2014

Acto a notificar: Diligencia embargo de créditos en la AEAT.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
GUTIERREZ RODRIGUEZ JESUS	13762788W	CANON SANEAMIENTO	0292001933300 y otras
RUIZ BORRERO, ISABEL MARIA	12778826A	TRANSMISIONES	0292001946175 y otra
PROAR XXI, SL	B39488283	CANON SANEAMIENTO	0292002220282 y otras
ROZAS CAMPOS, JOSE LUIS	20190515B	AJD	0292002395720 y otras

Acto a notificar: Diligencia embargo de bienes o derechos en entidades de crédito o de depósito

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
ARGOS IDI S.L.	B39719471	REINTEGRO AYUDAS D.G. INDUSTRIA	0292002844361
PENA HERBOSA FIDEL	13763090M	T.P. y CANON SANEAMIENTO	0292001273404 y otras

Acto a notificar: Requerimiento de pago a sucesores de Entidades sin Personalidad

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
CUADRADO ORTEGA CARLOS ENRIQUE (ENTIDAD: OSO BLANCO,2 SC)	13783886D	CANON SANEAMIENTO AYTO.CAMARGO	0292001944736 y otras
RUIZ SANCHEZ MARIA ELEANA (ENTIDAD: OSO BLANCO 2 SC)	13789591X	CANON SANEAMIENTO AYTO. CAMARGO	0292001944736 y otras

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

Acto a notificar: Diligencia embargo de sueldos, salarios y pensiones

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
SALEGUI CAMPUZANO, MARIA ANTONIA MUJICA BAJON, PEDRO	13926369F 13917794B	CANON SANEAMIENTO	0292002042054 y otras
CASTILLO BELTRAN SIMON BOLIVAR	72269141J	TRANSMISION DE VEHICULOS	0292002043031
PEREZ MOLINUEVO ROCIO	13721080Q	TRANSMISIONES P. Y CANON SANEAMIENTO	0292001246654 y otras
GARCIA MARTIN, MIGUEL ANGEL	13750948F	IBI URBANA AYTO SANTA MARIA DE CAYON; CANON DE SANEAMIENTO	0292002299383 Y OTRAS
GALVAN FERNANDEZ, RAMIRO SEGUNDO (DEUDOR PRINCIPAL RAMIRO GALVAN ARGUMOSA CON NIF 72043061T)	13904019J	IBI URBANA AYTO SANTA MARIA DE CAYON	0292002296254 Y OTRAS

Acto a notificar: Diligencia embargo de bienes inmuebles y derechos sobre estos

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
I.P.S. NORTE S.L.	B39409933	TRANSMISIONES PATRIMONIALES; A.J.D.; SANCION ADMTVA.	0292000984706 y otras

Acto a notificar: Requerimiento de pago a herederos

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
ALONSO PORTILLA ANTONIO	72041934T	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	0292000972470
ALONSO PORTILLA LUIS	72033896N	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	0292000972470

Acto a notificar: Inicio de expediente de derivación acción administrativa a responsables

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Liquidación
DIEZ IGLESIAS FRANCISCO VICENTE	13733376F	REINTEGRO DE AYUDAS	0472002816611
ZUBILLAGA COTERO DIEGO (administrador de Mecanizados y Mantenimientos Pontejos SL	B39706551	CANON DE SANEAMIENTO	0472002956433 y otras

Santander, 22 de diciembre de 2014.
La jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva,
María Dolores Callejo Elizagaray.

2014/18506

CVE-2014-18506

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**CVE-2014-18601** *Notificación por comparecencia. Embargo de cuentas bancarias.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en Paseo de Pereda, 13, 2ª planta, 39004 Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Embargo cuentas bancarias

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Expediente
Joaquín García Lavín	13776465V	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Piélagos	2010/XP00000345

Santander, 23 de diciembre de 2014.

El responsable de Recaudación de Recursos de Entidades Locales,
Francisco Santiago López Quijano.

2014/18601

CVE-2014-18601

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

CVE-2014-18554 *Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos. Expediente 479301.39/14 y otros.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Regional del Catastro de Cantabria, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en Plaza del Obispo Eguino y Trecu, 3, de Santander.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

ANEXO

Municipio: ALFOZ DE LLOREDO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
479301.39/14-1562789	GUTIERREZ RUIZ RAMON	13862299S	SUBSANACIÓN-ACU
Municipio: ARNUERO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
582982.39/14-1564103	FERNANDEZ MENEZO JOSE		SUBSANACIÓN-ACU
Municipio: CAMARGO			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
379035.39/14-1564359	ARISTE PUENTE JOSE MIGUEL	13879424M	REGULARIZA-PROP
379960.39/14-1564765	CANAL CAMPOS BALBINA	13509462K	REGULARIZA-ACU
379960.39/14-1564791	CANAL RUIZ MA TERESA	13561406P	REGULARIZA-ACU
374776.39/14-1564294	CANALES ANGULO JOSE LUIS	13557226Z	REGULARIZA-PROP
377521.39/14-1562916	CASTAÑEDA TAUSIA MARIA CARMEN	13513941S	REGULARIZA-ACU
372223.39/14-1564229	CEA PALAZUELOS ALEJANDRO JAVIER	37372535L	REGULARIZA-PROP
377521.39/14-1562921	CLAVIJO NADER JORGE ARMANDO	X4514256T	REGULARIZA-ACU
381290.39/14-1564261	COBO TEJA JOSE	03497606L	REGULARIZA-PROP
377521.39/14-1562909	COLLANTES MEDIAVILLA MARIA DEL CARMEN	13786443J	REGULARIZA-ACU
376401.39/14-1564716	CUARTAS BARQUIN AVELINA		REGULARIZA-INI
379960.39/14-1564798	DIAZ GOMEZ JORGE ALFONSO	13751414J	REGULARIZA-ACU
377521.39/14-1562928	DIEGO GOMEZ PABLO	13825117R	REGULARIZA-ACU
377521.39/14-1562932	DIEZ PARDO FERNANDO	13691269J	REGULARIZA-ACU
379960.39/14-1564770	FERNANDEZ CUERNO MANUELA	10921764F	REGULARIZA-ACU
379960.39/14-1564794	FERNANDEZ PERTUSA SACRAMENTO	13681052P	REGULARIZA-ACU
379960.39/14-1564785	FERNANDEZ TERAN ANGEL	13707093J	REGULARIZA-ACU
372201.39/14-1564670	FUENTE MACHO JUAN ANTONIO DE LA	13715279B	REGULARIZA-PROP
373030.39/14-1564344	FUND OBRA PIA J HERRERA VARIOS FINES BEN	G39018866	REGULARIZA-PROP

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
379960.39/14-1564799	GARCIA LIAÑO TOMAS	13514580X	REGULARIZA-ACU
379960.39/14-1564803	GAYOSO MALLADA ANDRES	13717367Y	REGULARIZA-ACU
431583.39/14-1564666	GOMEZ BERJON MARIA TERESA	10495229F	REGULARIZA-PROP
377521.39/14-1562933	HERRERA RUBIO ANTONIA	31812792C	REGULARIZA-ACU
378744.39/14-1564692	INMOBILIARIA EL MONTEZUCO, SA	A3923409I	REGULARIZA-INI
378361.39/14-1564247	LLATA SALMON RICARDA	13578500J	REGULARIZA-PROP
379960.39/14-1564787	MACHO FERNANDEZ ADELINA	13802995M	REGULARIZA-ACU
377521.39/14-1562907	MADRAZO MOVELLAN AGAPITO	13631400J	REGULARIZA-ACU
384543.39/14-1564335	MEUNIER DAYMIE ROLAND	72071992C	REGULARIZA-ACU
384543.39/14-1564337	MEUNIER DAYMIE ROLAND	72071992C	REGULARIZA-PROP
384543.39/14-1564338	MEUNIER DAYMIE ROLAND	72071992C	REGULARIZA-PROP
384543.39/14-1564387	MEUNIER DAYMIE ROLAND	72071992C	REGULARIZA-PROP
379960.39/14-1564795	ORDOÑEZ ORTIZ ISMAEL	13738166J	REGULARIZA-ACU
379960.39/14-1564766	PEÑA ARRANZ ANGEL	13471218A	REGULARIZA-ACU
379960.39/14-1564781	POYO GUTIERREZ FRANCISCO	13498779X	REGULARIZA-ACU
373656.39/14-1564640	QUESADA CASANUEVA ANTONIO	09696212X	REGULARIZA-PROP
379960.39/14-1564790	RUIZ GUTIERREZ ANSELMO PAULINO	13612897W	REGULARIZA-ACU
378626.39/14-1564357	SAN MILLAN PEREZ LORENZO	72017530E	REGULARIZA-PROP
379960.39/14-1564786	SANCHEZ PEREDO ARSENIO	13728447T	REGULARIZA-ACU

Municipio: COMILLAS

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
564944.39/14-1562717	GIL RODRIGUEZ ROSA MARIA	09271303A	SOLICITUD-AUDIE

Municipio: CORVERA DE TORANZO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
578631.39/14-1563974	GOMEZ SAÑUDO AURORA Y 1 HM		SUBSANACIÓN-ACU

Municipio: ENTRAMBASAGUAS

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
477396.39/13-1562710	CHACON PEDROSA ANTONIO	14573103G	DECLARACION-ACU

Municipio: LAREDO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
467670.39/14-1562829	GARCIA BARANDA JESUS	13605480Z	SUBSANACIÓN-ACU
607854.39/13-1564324	ROCILLO BERNABE SEBASTIAN		REGULARIZA-ACU

Municipio: LIERGANES

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
439880.39/14-1562714	SANCHEZ PUIG GENIS	90001959S	SUBSANACIÓN-ACU

Municipio: MEDIO CUDEYO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
395301.39/14-1562824	ARRENSA SL	B48305890	REGULARIZA-ACU
386654.39/14-1563883	BOLIVAR SANCHEZ EVANGELINA	13528178S	REGULARIZA-PROP
396045.39/14-1562608	PROMOCIONES SOBARZO SL	B3933253I	AUDIENCIA
394203.39/14-1564027	PROMOCIONES SOBARZO SL	B3933253I	REGULARIZA-ACU
396782.39/14-1564821	VENERO COBO RAMONA		REGULARIZA-INI

CVE-2014-18554

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

Municipio: PESQUERA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
366796.39/14-1564174	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROV	Q2801660H	REGULARIZA-PROP
367006.39/14-1564202	CUEVAS YAGUE EMILIO	11740180Z	REGULARIZA-PROP
366586.39/14-1564142	GONZALEZ BARRIO MARIA DOLORES	09631098D	REGULARIZA-PROP
366612.39/14-1564148	PEDROSA FERNANDEZ MANUEL	13689312B	REGULARIZA-PROP
366855.39/14-1564126	PUENTE CAYON JESUS		REGULARIZA-PROP

Municipio: PIELAGOS			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
433635.39/14-1562754	ALVAREZ RODRIGUEZ RAMON		SUBSANACION-INI
563555.39/14-1563988	ANDRES LOPEZ ANA BELEN	20218893F	RECURSO-RESOLUC
12436093.98/14-1564112	GUTIERREZ TORRE ISABEL	13904368V	DECLARACION-ACU
14334843.98/14-1564115	GUTIERREZ USLE JOSE CARLOS	13979443C	DECLARACION-ACU
14334843.98/14-1564114	LOPEZ MARTINEZ VERONICA	20202062N	DECLARACION-ACU
433635.39/14-1562752	PEDRAZA CALDERON ANA MARIA	11994073X	SUBSANACION-INI

Municipio: SAN FELICES DE BUELNA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
500883.39/14-1563806	GARCIA FERNANDEZ ANTONIO		SUBSANACIÓN-ACU

Municipio: TUDANCA			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
563695.39/14-1564001	GARCIA GARCIA LUCIA	13964983G	DECLARACION-AUD

Municipio: SANTANDER			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
503160.39/14-1563986	BALDIZAN TOCA ESTELA	13768606R	SUBSANACIÓN-ACU
506144.39/14-1564063	MARTINEZ AMEREIN OLIVER RAMON	72072304X	SUBSANACIÓN-INI

Santander, 23 de diciembre de 2014.

El gerente Regional,
Alfredo Arjona García.

2014/18554

CVE-2014-18554

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-18190 *Citación para notificación por comparecencia del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Recibo 2288328 y otro.*

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de liquidaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas o sus representantes para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de 8 a 14:30 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

<u>Nº RECIBO</u>	<u>NIF</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL</u>	<u>F. ENVIO</u>
2288328	B3949832	OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO DE N	16-11-2014
2288329	B3949832	OBRAS Y MANTENIMIENTO URBANO DE N	16-11-2014

Alfoz de Lloredo, 12 de diciembre de 2014.

El jefe del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/18190

CVE-2014-18190

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-18191 *Citación para notificación por comparecencia del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Recibo 2284787 y otros.*

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de liquidaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas o sus representantes para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de 8 a 14:30 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

<u>Nº RECIBO</u>	<u>NIF</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL</u>	<u>F. ENVIO</u>
2284787	B3956242	F J CARABAZA HIDALGO SL	19-11-2014
2284788	B3956242	F J CARABAZA HIDALGO SL	19-11-2014
2284805	013929685	GONZALEZ MARTINEZ ALFONSO	19-11-2014
2284806	013929685	GONZALEZ MARTINEZ ALFONSO	19-11-2014
2284821	013901162	GUTIERREZ ZUBIGARAY CARMEN	19-11-2014
2284804	020178515	ICAZA PADRONES JUAN ANTONIO	19-11-2014
2284819	013879737	SANCHEZ IGLESIAS ASCENSION MA DEL R	19-11-2014
2284818	013879737	SANCHEZ IGLESIAS ASCENSION MA DEL R	19-11-2014

Alfoz de Lloredo, 15 de diciembre de 2014.

El jefe del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/18191

CVE-2014-18191

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-18442 *Citación para notificación de diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200400589.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, Entlo., en Torrelavega, de 9 a 13 h., o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior, dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo.

D.N.I.: 013887024 S.

Contribuyente: Collado Pedraja, Amable.

Número de expediente: 200400589.

Alfoz de Lloredo, 16 de diciembre de 2014.

El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/18442

CVE-2014-18442

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-18640 *Citación para notificación por comparecencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200902263.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, Entlo., en Torrelavega, de 9 a 13 h, o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior, dispongo que los deudores o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo.

D.N.I.: 013719107 K.

Contribuyente: Villar Gómez, Eugenio.

Número de expediente: 200902263.

Alfoz de Lloredo, 18 de diciembre de 2014.

El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/18640

CVE-2014-18640

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-18641 *Citación para notificación por comparecencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200901381.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, Entlo., en Torrelavega, de 9 a 13 h, o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior, dispongo que los deudores, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo.

D.N.I.: 013924841 C.

Contribuyente: Ojinaga Ruiz, María del Rosario.

Número de expediente: 200901381.

Alfoz de Lloredo, 17 de diciembre de 2014.

El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/18641

CVE-2014-18641

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2014-18310 *Citación para notificación por comparecencia de infracción en vía pública. Expediente 2010/2014.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería Municipal, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos datos se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo obligado con la Hacienda municipal o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en la Oficina de Tesorería, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento.

Asimismo, se advierte al interesado que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita:

D. N. I.: 72.150.416-Z.

Nombre: Francisco Javier Fernández Caso.

Número de expediente: 2010/2014.

Acto notificado: Infracción en vía pública.

Cabezón de la Sal, 18 de diciembre de 2014.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

2014/18310

CVE-2014-18310

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2014-18251 *Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. Expediente REC/48/PRO.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Colindres que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración.

Intentada esta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia, para lo que en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Colindres, sita en la Alameda del Ayuntamiento número 1, en Colindres (Cantabria), en horario de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

LIQUIDACIÓN	N. I. F.	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO
396784	B95039590	EDIFICACIONES ALFEMAR 99 SL	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS
396785	B95039590	EDIFICACIONES ALFEMAR 99 SL	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS
396812	B95039590	EDIFICACIONES ALFEMAR 99 SL	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Colindres, 17 de diciembre de 2014.

El recaudador,
Isidro Cortavitarte Merino.

2014/18251

CVE-2014-18251

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2014-18642 *Citación para notificación por comparecencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 201300088.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, Entlo., en Torrelavega, de 9 a 13 h, o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior, dispongo que los deudores o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo.

D.N.I.: 015292329 Q.

Contribuyente: Romero Salmón, Ángel.

Número de expediente: 201300088.

Entrambasaguas, 18 de diciembre de 2014.

El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/18642

CVE-2014-18642

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-18412 *Citación para notificación de diligencia de embargo de sueldos y salarios. Expediente 460/11 y otros.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Avda. España, nº 6, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre sueldos, salarios y pensiones. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	N.I.F. / C.I.F.	FECHA INTENTO NOTIF.	Nº ENVÍO POSTAL	Nº EXPTE.
BARANDA DOMINGO VICENTE LUIS	13786782F	31-10-14-03-11-14	26740139770	460/11
COS MANUEL ADRIANA	72057053P	28-11-14	34800133006	395/14
DIEGO MERINO PEDRO ÁNGEL	20190049M	02-12-14-03-12-14	34680139770	642/13
IZAGUIRRE MARTÍNEZ BRUNO	72090737C	01-12-14-02-12-14	34820139770	429/14
QUINTANA MORENO ALEJANDRO	72094625K	28-11-14-02-12-14	34760139770	285/14
REVILLA PAZ MARTA	72096951R	28-11-14-02-12-14	34660139770	600/13
SANTAMARÍA RIVAS LAUREANO	13793034A	28-11-14-02-12-14	34780139770	351/14
SANZ CABEZUDO CARLOS	12724923N	27-11-14-28-11-14	34640148950	406/13

Laredo, 18 de diciembre de 2014.

El tesorero,
Vicente Ayesa Palacio.[2014/18412](#)

CVE-2014-18412

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-18443 *Citación para notificación de valoración de bien inmueble y requerimiento de títulos de propiedad. Expediente 788/13 y otros.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 5/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí o por persona que les represente en esta Oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la Avda. España, nº 6, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, correspondiente a la valoración de bien inmueble y requerimiento de títulos de propiedad que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL NUMERO EXPTE.APREMIO (OBLIGADO TRIBUTARIO)	N.I.F. / C.I.F	FECHAS INTENTO NOTIFIC.	CORREO: N°ENVIO
BLANCO GOMEZ ELENA Expte.788/13 (Obligado Trib. Miguel Lombardo Cruz)	14935321H	28-11-14 Y 01-12-14	34840139770
LOMBARDO CRUZ MIGUEL Expte. 788/13 (Obligado Trib. El Mismo.)	13693056Y	01-12-14 Y 02-12-14	34870139770
LOPEZ GARCIA FERNANDO Expte: 790/13 (Obligado Trib. El Mismo)	14724543N	05-12-14 Y 09-12-14	35680139770
ARANZABAL LOPEZ GEMMA Expte: 790/13 (Obligado Trib.Fernando López Garcia)	17738190S	05-12-14 Y 09-12-14	35650139770
ARANZABAL LOPEZ PEDRO Expte:790/13 (Obligado Trib. Fernando López Garcia)	25474496H	05-12-14 Y 09-12-14	35660139770

Laredo, 19 de diciembre de 2014.

El tesorero,

Vicente Ayesa Palacio.

2014/18443

CVE-2014-18443

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE LAREDO**CVE-2014-18444** *Citación para notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles. Expediente 309/14.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Avda. España, nº 6, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo de bienes inmuebles, que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	N.I.F. / C.I.F.	FECHAS INTENTO NOTIF.	CORREO: Nº ENVÍO	Nº EXPTE.
RIVAS GOICOECHEA JOSÉ IGNACIO	14902665E	04-12-14-05-12-14	35300148014	309/14
(Obligado trib., el mismo)				

Laredo, 19 de diciembre de 2014.

El tesorero,

Vicente Ayesa Palacio.

[2014/18444](#)

CVE-2014-18444

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-18643 *Citación para notificación por comparecencia de valoración de bien inmueble y requerimiento de títulos de propiedad. Expediente 304/14.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 5/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí o por persona que les represente en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la Avda. España, nº 6, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, correspondiente a la valoración de bien inmueble y requerimiento de títulos de propiedad que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL NUMERO EXPTE.APREMIO (OBLIGADO TRIBUTARIO)	N.I.F. / C.I.F	FECHAS INTENTO NOTIFIC.	CORREO: N°ENVIO
COBO GOÑI CARLOS Expte.304/14 (Obligado Trib. El Mismo)	16220620P	01-12-14-03-12-14	01020990119

Laredo, 22 de diciembre de 2014.

El tesorero,
Vicente Ayesa Palacio.

2014/18643

CVE-2014-18643

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE NOJA**CVE-2014-18203** *Citación para notificación de diligencias de embargo.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables al Servicio de Recaudación, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Noja, sito en Plaza de la Villa, nº 1 (horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas), en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden a este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Notificación de diligencia de embargo.

RELACIÓN QUE SE CITA

Sujeto pasivo	D.N.I / C.I.F.	DÍGITO CONTRO	REGISTRO SALIDA
PROMOCIONES BEREISEN, S.L.	B82463837	CD00973051613	1868
ENCOFRADOS ARSAN, S.L.	B39295498	CD00973051696	1525
MURIAS FERNÁNDEZ HERMINIO	14244602N	CD00981694348	1525
SALIOU NIANG	X0901169Y	CD00981694387	1525
DIOP OUMY KALTOUM	72191430L	CD00973051687	1525
TÉCNICOS ESPECIALISTAS COM S.L.	B48869556	CD00981694398	1525

Noja, 15 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Jesús Díaz Gómez.

2014/18203

CVE-2014-18203

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE NOJA**CVE-2014-18446** *Citación para notificación de diligencia de embargo.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a al Servicio de Recaudación, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Noja, sito en Plaza de la Villa, nº 1 (horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas), en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden a este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Notificación de diligencia de embargo.

RELACIÓN QUE SE CITA

SUJETO PASIVO	D.N.I / C.I.F.	DIGITO CONTRO	REGISTRO SALIDA
CABADO ROMERO ITZIAR	44970439B	CD00968735822	2160
CUBO GARCIA JOSE MIGUEL	14571761L	CD00968735821	2161

Noja, 17 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Jesús Díaz Gómez.

2014/18446

CVE-2014-18446

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-18276 *Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos en materia tributaria.*

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración Tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y artículo 114 del R. D. 1065/2007, de 27 de julio, del Reglamento General de Gestión e Inspección Tributaria, se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y cuyos datos son los siguientes:

- Sujeto pasivo y obligado tributario: Empresa Constructora de Infraestructuras, S. L., C.I.F: B-39333141.

- Procedimiento: Sanción por residuos y vertidos 6/2014. Liq.: 1489000509.

- Lugar y plazo de comparecencia: En los Servicios de Intervención. Municipal, sitos en el Ayuntamiento de Piélagos de Renedo, debiendo de comparecer el destinatario en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que ésta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 4 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2014/18276

CVE-2014-18276

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-18279 *Citación para notificación de la Tasa de Agua y Alcantarillado del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, de la Tasa por Prestación del Servicio de Recogida Municipal de Animales Abandonados en la Vía Pública y por Expedición de Documentos Varios.*

No siendo posible realizar las notificaciones a los siguientes interesados por causas no imputables a la Administración Tributaria y, habiéndose intentado dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y cuyos datos son los siguientes;

CVE-2014-18279

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

A) Relación de obligados tributarios:

Concepto: Notificación estimación/desestimación en concepto de la tasa del Agua.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPTE
DE MARIA SECO SANTIAGO	13935627-L	1881/14
IGLESIAS GOMEZ BLANCA	13775229-T	4762/14
LANZA LANZA JOSE MANUEL	13742010-Q	4396/14
LESTON GUTIERREZ JOSE M.	13662626-M	3372/14
PADILLA GARCIA MARGARITA	77653983-A	1806/14
SANCHEZ-BEATO FERNANDO	50087959-P	1805/14
SERRANO LOPEZ JOSE A.	13795567-Y	3366/14

Concepto: Tasa por expedición de documentos varios:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPTE
FERNANDEZ ORDOÑO JOSE M.	72056490-C	3376/14
GOMEZ GUEMES Mª JULIA	13732306-H	1289000478
SOLORZANO SAIZ FERMIN	13695248-J	1489000055

Concepto: Notificación incorporación Padrón Aguas (4º trimestre 2.013):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
COBO HERRERA GLORIA	13695562-M	01292875
GONZALEZ VILLAR JAVIER	72061841-N	01292878
MENEZO S.ROMAN ALEJANDRO	72126605-P	01292867

Concepto: Tasas Conexión de Agua y Alcantarillado (4º trimestre 2.013):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
COBO HERRERA GLORIA	13695562-M	1421000004
GONZALEZ VILLAR JAVIER	72061841-N	1421000012
MENEZO S.ROMAN ALEJANDRO	72126605-P	1421000015

Concepto: Notificación incorporación Padrón Alcantarillado (4º trimestre 2.013):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
ALVAREZ ARGAIN J.IGNACIO	18209489-K	638/14
DIAZ BARRERA LUIS	00793130-K	647/14
FUENTE PORRES MANUEL	13679465-P	650/14

Concepto: Tasas Conexión de Alcantarillado (4º trimestre 2.013):

CVE-2014-18279

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
ALVAREZ ARGAIN J.IGNACIO	18209489-K	1421000043
COMERCIAL FUNDISAN, SLU	B39711544	1421000050
DIAZ BARRERA LUIS	00793130-K	1421000051
FUENTE PORRES MANUEL	13679465-P	1421000053

Concepto: Tasas Conexión de Alcantarillado (1º trimestre 2.014):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
GONZALEZ RODRIGUEZ SONIA	72049260-N	1421000140

Concepto: Notificación incorporación Padrón Aguas (1º trimestre 2.014):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
FERNANDEZ SAIZ GUILLERMO	72101183-R	01292882
GRINER LEAL ANGELA	72063139-E	01292883
HERAS TRUEBA Mª ASCENSION	13785283-A	01292914
MACHO GUTIERREZ PEDRO	72046331-G	01292888
PICADO QUEVEDO J.RAMON	13918270-G	01292786
VIDAL GARCIA SUSANA	20219930-D	01292911

Concepto: Tasas Conexión de Agua y Alcantarillado (1º trimestre 2.014):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
DIEZ SALAN MARIA PILAR	13683085-V	1421000094
FERNANDEZ SAIZ GUILLERMO	72101183-R	1421000098
GOMEZ POMPA MARIA JOSE	08856181-P	1421000102
GRINER LEAL ANGELA	72063139-E	1421000104
HERAS TRUEBA Mª ASCENSION	13785283-A	1421000107
MACHO GUTIERREZ PEDRO	72046331-G	1421000112
MARTINEZ CAZON ANA ISABEL	20213472-Z	1421000113
VIDAL GARCIA SUSANA	20219930-D	1421000127

Concepto: Notificación incorporación Padrón Aguas (2º trimestre 2.014):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
FERNANDEZ GARCIA Mª JULIA	72768885-J	01292923
GOMEZ- CASUSO MANUEL A.	13709429-A	01292938
LAVIN RUIZ JOSE BERNARDO	13780683-A	01292926
RESIDENCIAL VALREY, S.L	B-39531587	01292944

Concepto: Tasas Conexión de Agua y Alcantarillado (2º trimestre 2.014):

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
FERNANDEZ GARCIA Mª JULIA	72768885-J	1421000154
GOMEZ- CASUSO MANUEL A.	13709429-A	1421000157
LAVIN RUIZ JOSE BERNARDO	13780683-A	1421000160
REDONDO BARQUIN SERGIO	13784703-K	1421000172
RESIDENCIAL VALREY, S.L	B-39531587	1421000182

Concepto: Notificación incorporación Padrón Alcantarillado (2º trimestre 2.014):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
RODRIGUEZ GOMEZ MIGUEL J.	13915570-H	3487/14
SERNA SUAREZ ALFREDO	13762426-P	3491/14

Concepto: Tasas Conexión de Alcantarillado (2º trimestre 2.014):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
GUTIERREZ CASTILLO RAUL	13547499-Q	1421000266
MAZORRA QUERO RAFAEL	14960956-P	1421000218
RODRIGUEZ GOMEZ MIGUEL J.	13915570-H	1421000226
SERNA SUAREZ ALFREDO	13762426-P	1421000234
VILLAMERIEL ANTOLIN JESUS	TR00000197	1421000238

Concepto: Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPTE
BLANCO POMPOSO VICENTE	13575171-L	1416000577
BLANCO POMPOSO VICENTE	13575171-L	1416000576
BLANCO POMPOSO VICENTE	13575171-L	1416000575
BLANCO POMPOSO VICENTE	13575171-L	1416000574
BUSTAMANTE TORRE MANUEL	20196361-S	1416000359
CEBALLOS BELLO RICARDO	20191638-F	1416000236
EL CUCO DE PIELAGOS, S.A.	A-28883932	1416000424
EL CUCO DE PIELAGOS, S.A.	A-28883932	1416000433
EL CUCO DE PIELAGOS, S.A.	A-28883932	1416000623
GOMEZ GARAY ENCARNACION	13691723-F	1416000356
GOMEZ GARAY ENCARNACION	13691723-F	1416000358
GRUPO INV. CIENFUEGOS, S.L	B-39401732	1416000225
GRUPO INV. CIENFUEGOS, S.L	B-39401732	1416000224
HUICI MANDINABEITIA NATIVIDAD	15326476-N	1416000329
HUICI MANDINABEITIA NATIVIDAD	15326476-N	1416000328
INTERCAMBIO CANTABRIA, S.L	B-39505193	1416000407
ITURRASPE MANTECON CRISTINA	13870170-C	1416000616
LAMAS LUCAS JUAN DE LA	72035686-P	1416000656

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

LAMAS LUCAS JUAN DE LA	72035686-P	1416000660
LANZA SAIZ JOSE MANUEL	13684796-A	1416000361
LINARES RODRIGUEZ MARGARITA	X3289413-E	1416000061
LOPEZ COTERA FERNANDO	72043867-R	1416000124
MAPFRE INMUEBLES, S.A.	A-28125920	1416000641
MENCIA ALONSO ANA MARIA	20200449-D	1416000411
MERINO RENEDO IVAN	12767282-M	1416000431
METALURGICAS DE RENEDO	A-39083811	1416000546
MORFOLAR S.L UNIPERSONAL	B-39601760	1416000255
POZO GUTIERREZ GUILLERMO	13725614-L	1416000321
PROMOCIONES GUMOR 3, S.L	B-39566138	1416000108
REGATO GANDARA J.ANTONIO	13704029-P	1416000544
TECNIA CANTABRIA 2003, S.L	B-39550801	1416000542
TECNIA CANTABRIA 2003, S.L	B-39550801	1416000543
TECNIA CANTABRIA 2003, S.L	B-39550801	1416000541
URBACAN 2000 S.L	B-39560073	1416000664
URBACAN 2000 S.L	B-39560073	1416000666
URBACAN 2000 S.L	B-39560073	1416000667
URBACAN 2000 S.L	B-39560073	1416000663
URBACAN 2000 S.L	B-39560073	1416000662
URBACAN 2000. S.L	B-39560073	1416000665

Concepto: Tasa por prestación del servicio de recogida municipal de animales abandonados en la vía pública.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	EXPT
ALONSO ONTAVILLA SHEILA	72044084-B	1489000500
ALGORRI MIER JOSE MIGUEL	13927125-G	1489000490
ALGORRI MIER JOSE MIGUEL	13927125-G	1489000489
GRANJA LOPEZ BEATRIZ	13751507-Z	1489000478
MOVELLAN HERVAS ANTONIO	72079673-L	1489000497
OCEJO LEIRA LUCIA	72060596-D	1489000488
SANCHEZ RODRIGUEZ FABIOLA	72104252-B	1489000037
SANCHEZ RODRIGUEZ FABIOLA	72104252-B	1489000036
TORRE URSUEGUIA JESUS	72075327-C	1489000032
ZUCED RAMOS JIMENEZ	X07241149J	1489000031

B) Procedimiento: Actos administrativos tributarios derivados de Tasas de Agua y Alcantarillado en el Padrón de Abastecimiento de Agua, de la Tasa por prestación del servicio de recogida municipal de animales abandonados en la vía pública, del impuesto del valor del incremento de inmuebles de naturaleza urbana y Tasas por expedición de documentos varios.

C) Órgano responsable de la tramitación: Gestión Tributaria.

D) Lugar de comparecencia: Servicios Municipales de Gestión Tributaria, en la calle Llosa-campo de Renedo.

E) Plazo de comparecencia: Quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Pielagos, 10 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2014/18279

CVE-2014-18279

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-18657 *Notificación de actos administrativos en materia tributaria. Referencia NA394701410146700091 y otros.*

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración Tributaria y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a la práctica de notificación por medio de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria en los siguientes términos:

A) Relación de interesados:

—Obligado tributario: JOAQUIN GALIANO SOSA.

NIF: 13749624 V.

Referencia: NA394701410146700091.

—Obligado tributario: SYLLA NDIAGA.

NIF: X5075081Q.

Referencia: NA394701410146700089.

—Obligado tributario: JOSE GREGORIO PALOMARES RAMOS.

NIF: 72043122 S.

Referencia: NA394701410146700103.

—Obligado tributario: MARIA GURRIA DE LAS CUEVAS.

NIF: 72053079 J.

Referencia: NA394701410106700079.

—Obligado tributario: RAUL RODRIGUEZ ALEGRIA.

NIF: 72067301 K.

Referencia: NA394701410106700078.

—Obligado tributario: JACKELINE MORALES BETANCUR.

Expediente: X3455611E.

Referencia: NA394701410106700084.

—Obligado tributario: FERNANDO DE PABLO MOYA.

NIF: 08969917 D.

Referencia: NA394701410146700100.

—Obligado tributario: MARIA JESUS GUEVARA LOECHES.

NIF: XP00000332/2013.

Referencia: NA394701410146700102.

—Obligado tributario: ISIDRO JOAQUIN RUIZ SANTOS.

NIF: 13893088 F.

Referencia: NA39470.

—Obligado tributario: PILAR BEDIA PEÑA.

NIF: XP00001302/2012.

Referencia: NA394701410176700125.

—Obligado tributario: VENACIO JOSE GOMEZ ORUÑA.

NIF: 72057365 K.

CVE-2014-18657

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

Referencia: NA394701410176700120.
—Obligado tributario: ANA BELEN BARCENA FERNANDEZ.
NIF: XP00000613/2010.
Referencia: NA394701410176700121.
—Obligado tributario: CIVALSA S. A.
NIF: A48026702.
Referencia: NA394701410316700152.
—Obligado tributario: INMOBILIARIA DEL NORTE S. L.
NIF: B39606660.
Referencia: NA394701410316700154.
—Obligado tributario: BULCAMIRO S. L.
NIF: B48828875.
Referencia: NA394701409265500731.
—Obligado tributario: REYTO S. L.
NIF: B39046768.
Referencia: NA394701411046700161.
—Obligado tributario: ABASCAL FUENTES ROBERTO.
NIF: 13788213 N.
Referencia: NA394701410025500785.
—Obligado tributario: AMATO LUCIANO.
NIF: X 1944980 P.
Referencia: NA394701411115500839.
—Obligado tributario: TRAPIEL IOAN RADU.
NIF: 03296596 M.
Referencia: NA394701411115500837.
—Obligado tributario: MERINO CLEMENTE JOSE MARIA.
NIF: 30630653 N.
Referencia: NA394701411115500822.
—Obligado tributario: BARTOLOME FERNANDEZ JOSE DANIEL.
NIF: 72057850 T.
Referencia: NA394701411115500830.
—Obligado tributario: SHERLY YUSMARY RUEDA LANDAZABAL.
NIF: X3600506 V.
Referencia: NA394701411115500828.
—Obligado tributario: LANZA ARRIOLA ANGELES.
NIF: 13522205 E.
Referencia: NA394701411115500825.
—Obligado tributario: ALONSO ALONSO DAVID.
NIF: 13794449 S.
Referencia: NA394701411105500818.
—Obligado tributario: GARCIA CURADO S. A.
NIF: A39022660.
Referencia: NA394701411215500841.

CVE-2014-18657

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

—Obligado tributario: LANZA FUENTES LUIS.

NIF: 2012/XP1297.

Referencia: NA394701411115500824.

—Obligado tributario: LASTERRA REY IVAN GUILLERMO.

NIF: 20205268 K.

Referencia: NA394701411255500842.

—Obligado tributario: GARCES AGUIRRE JENNIFER ARIANNA.

NIF: X3075002 V.

Referencia: NA394701411255500845.

—Obligado tributario: BANCAJA.

EXPEDIENTE: 0700706.

Referencia: NA394701412095500881.

—Obligado tributario: ENTIDAD ARIAGA S. L.

EXPEDIENTE: 0700706.

Referencia: NA394701412095500875.

—Obligado tributario: ENTIDAD ALGRUMAQ S. L.

EXPEDIENTE: 0700706.

Referencia: NA394701412095500878.

—Obligado tributario: LUIS GARCIA DEL RIO (INVERSIONES 21 DE MAYO S. L.)

NIF: B39401732.

Referencia: NA394701412045500864.

—Obligado tributario: ORDEN Y PROFESION S. L.

NIF: B39424767.

Referencia: NA394701411275500853.

—Obligado tributario: CONSTRUCCIONES COLINDRES S. A.

NIF: B39015847.

Referencia: NA394701411255500846.

B) Procedimiento: Procedimiento recaudación ejecutiva.

C) Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Ejecutiva Municipal.

D) Lugar y plazo de comparecencia: En la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos, sita en Renedo de Piélagos, Bº Llosacampo, 31, Bajo (Cantabria) en horario de 8:30 a 14:00, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo de comparecencia sin que esta se hubiere producido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 22 de diciembre de 2014.

El alcalde en funciones (ilegible).

2014/18657

CVE-2014-18657

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2014-18645 *Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200903007.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, Entlo., en Torrelavega, de 9 a 13 h, o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior, dispongo que los deudores o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo.

D.N.I.: 009330612 H.

Contribuyente: Trueba Valle del, Cristina.

Número de expediente: 200903007.

Polanco, 18 de diciembre de 2014.

El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/18645

CVE-2014-18645

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2014-18447 *Citación para notificación por comparecencia de actuaciones administrativas. Notificación 294351 y otras.*

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputable a la Administración después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante ante la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Reocín, Bº La Robleda, nº 127 (Puente San Miguel), en horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles que, de no hacerlo en citado plazo, se entenderían producidas a todos los efectos legales.

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

Relación de Sujetos Pasivos que se Citan para Notificación por Comparecencia

Apellidos y Nombre o Razón Social	N.I.F.	Municipio	Provincia	Nº Notificación
Alonso Fernandez Maria Esther	72129828B	REOCIN	CANTABRIA	294351
Arnaiz Fernandez Angel	11939439R	REOCIN	CANTABRIA	294309
Arquitectura Desarrollo Tradicional SI	B3956188I	SANTA MARIA DE CAYON	CANTABRIA	294312
Barreda Iturbe Justo	13891174W	REOCIN	CANTABRIA	294408
Blanco Casanova Pedro	13888096Y	REOCIN	CANTABRIA	294313
Blanco Solares Gonzalo	13877104P	REOCIN	CANTABRIA	294362
Blanco Velarde Alfonso	13983276N	REOCIN	CANTABRIA	294321
Bonilla Rivero Maria Remedios	13922562H	REOCIN	CANTABRIA	294363
Cagigas Espino Luis Alberto	13980697D	REOCIN	CANTABRIA	294348
Castañeda Cuevas Ricardo	13932895R	REOCIN	CANTABRIA	294390
Contratistas Principal De Obras SI	B39524467	SANTANDER	CANTABRIA	294329
Cuesta Cuartango Ana Belen	20203240V	REOCIN	CANTABRIA	294335
Cuesta Cuevas Jesus	13878473C	REOCIN	CANTABRIA	294277
De Cos Martinez Beatriz	13790310Q	REOCIN	CANTABRIA	294381
Diaz Gomez Benjamin	13899217H	REOCIN	CANTABRIA	294263
Diego Nistal Sergio	13931299S	TORRELAVEGA	CANTABRIA	294291
Doncel Calleja Lidia	13979990S	REOCIN	CANTABRIA	294310
Fernandez Fernandez Marta	13926973J	REOCIN	CANTABRIA	294353
Fernandez Gonzalez Genaro	13819733E	REOCIN	CANTABRIA	294281
Fernandez Gonzalez Vicente	13892742Y	REOCIN	CANTABRIA	294404
Frade Baños Angel Javier	13751978W	REOCIN	CANTABRIA	294354
Garcia Fernandez Manuel	13900620H	REOCIN	CANTABRIA	294293
Garcia Ortega Monica	13983073Q	REOCIN	CANTABRIA	294379
Gestion Y Obras Cuadrado SI	B39558366	POLANCO	CANTABRIA	294333
Gonzalez Herran Jose Jorge	13885934Y	REOCIN	CANTABRIA	294347
Gonzalez Prieto Oscar	13931648L	REOCIN	CANTABRIA	294316
Gonzalez Ruiz Juan Carlos	13937649V	REOCIN	CANTABRIA	294441
Gonzalez Ruiz Juan Carlos	13937649V	REOCIN	CANTABRIA	294670
Gutierrez Giron Oscar	75866410J	REOCIN	CANTABRIA	294326
Gutierrez Mora Carlos	13981139Z	REOCIN	CANTABRIA	294365
Iniesta Gonzalez Maria Antonia	13929584W	REOCIN	CANTABRIA	294360
Inmobiliaria Las Olas Real State SI	B39602636	REOCIN	CANTABRIA	294346
Iturri Somohano Eugenio	13808302E	REOCIN	CANTABRIA	294382
Larumbe Cano Ramon	72140212E	REOCIN	CANTABRIA	294331
Leon Casanueva Javier	13924638R	REOCIN	CANTABRIA	294272
Madrazo Zuñiga Ismael	13672885Y	SANTANDER	CANTABRIA	294260
Mapracan SI	B3956386I	SANTILLANA DEL MAR	CANTABRIA	294334
Martínez Gutierrez Maria Del Mar	72141078Z	REOCIN	CANTABRIA	294343
Martinez Alvarez Segundo	13907651B	REOCIN	CANTABRIA	294340
Martinez Cabeza Maximo	72147668A	REOCIN	CANTABRIA	294375
Maza San Miguel Borja	72130421Y	REOCIN	CANTABRIA	294307
Merino Saranga Daniel	13984635Z	REOCIN	CANTABRIA	294370
Miguel Pellon Sixto	13932584N	REOCIN	CANTABRIA	294318
Morante Gonzalo Sergio	13983893P	REOCIN	CANTABRIA	294402
Muebles Fernando SL	B3909840S	REOCIN	CANTABRIA	294264
Ortiz Sainz Ana Isabel	20201507D	REOCIN	CANTABRIA	294315
Palazuelos Marcos Jose Maria	13869886N	REOCIN	CANTABRIA	294288
Pedriza Collado Borja	20216880H	REOCIN	CANTABRIA	294413
Pelaez Gutierrez Consuelo	13870347J	REOCIN	CANTABRIA	294305
Perez Diaz Jose Antonio	13905873G	REOCIN	CANTABRIA	294283

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

Relación de Sujetos Pasivos que se Citan para Notificación por Comparecencia

Apellidos y Nombre o Razón Social	N.I.F.	Municipio	Provincia	Nº Notificación
Perez Miyar Fernando	13983094Z	REOCIN	CANTABRIA	294311
Perez Obeso Enrique	13838909Q	REOCIN	CANTABRIA	294284
Perez Teran Laura	13802969W	REOCIN	CANTABRIA	294387
Pino Celis Javier	13893678E	REOCIN	CANTABRIA	293346
Prado Alvaro Jose Luis	72143183A	REOCIN	CANTABRIA	295163
Proconcantabria SL	B39495072	TORRELAVEGA	CANTABRIA	294292
Promociones Cordoba Salvadores 8 SL	B39527676	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	294322
Promohigol 2007 SI	B39664636	SUANCES	CANTABRIA	294332
Quesada Sousa Luis	72128257G	REOCIN	CANTABRIA	294419
Rubio Martinez Isidoro	13888689R	REOCIN	CANTABRIA	294266
Ruiz Naves Itziar	72144947L	REOCIN	CANTABRIA	294344
Saiz Barrio Pilar	13893432Y	REOCIN	CANTABRIA	294366
Sampedro Gonzalez Fidel	13818854V	REOCIN	CANTABRIA	294287
Syh Construccion Servicios Medio Ambiente SA	A40030314	SANTANDER	CANTABRIA	294330
Villegas Campo Manuel	13887714S	REOCIN	CANTABRIA	294338
Vinos Verdes De Vizcaya Sa	A39521778	GURIEZO	CANTABRIA	294328
Zabala Buñes Miguel Angel	13934296E	REOCIN	CANTABRIA	294368
Zarrabeltia Oria Maria Inmaculada	13895895P	REOCIN	CANTABRIA	294319

Reocín, 17 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Miguel García Cayuso.[2014/18447](#)

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2014-18559 *Citación para notificación por comparecencia. Expediente AYT/1297/2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada en forma legal a través de los Servicios de Correos la notificación al interesado que se señala a continuación, sin que dicha notificación haya podido ser efectuadas por causas no imputables a esta Administración, por medio del presente se le emplaza para que comparezca por sí o por persona que le represente, en las oficinas de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en C/ Alta, nº 10, de San Vicente de la Barquera, en horario de 08:30 a 14:30, de lunes a viernes, con el fin de practicar la notificación correspondiente.

Una vez transcurrido el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NIF/CIF: 13690207D.

Nombre/razón social: Garre Osete, Juan José.

Fecha envío: 04/02/2014.

Código correos: CD390005981010000012914.

San Vicente de la Barquera, 18 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Julián Vélez González.

2014/18559

CVE-2014-18559

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-18209 *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio a deudores. Expediente 45/347/14.*

No siendo posible practicar notificación a los deudores que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal que consta en las actuaciones, o por haberse ausentado de dicho domicilio e ignorarse su actual paradero; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, mediante este anuncio se les cita para que comparezcan en el lugar y plazo que se indica, para que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento ejecutivo de apremio que a cada uno le afecta.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA:

Los deudores deberán comparecer para ser notificados en la oficina de Recaudación Municipal, sita en el propio Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas; en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Habiendo finalizado el plazo para el ingreso en periodo voluntario, sin que se hubiera efectuado el pago, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, fue dictado por la señora tesorera del Ayuntamiento providencia de apremio, de conformidad con el artículo 161 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre.

PLAZOS DE INGRESO:

Artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

a) Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, se ingresarán hasta el día 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

b) Las deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, se ingresarán hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

En caso de no efectuar el ingreso en dichos plazos, se procederá sin más al embargo de sus bienes o a la ejecución de las garantías existentes, conforme a los artículos 74 y 75 del Reglamento General de Recaudación.

LUGAR Y FORMA DE PAGO:

En la Recaudación Municipal, sita en el propio Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

RECURSOS:

De reposición ante la señora tesorera, o bien reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria.

El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económica-administrativa es de un mes, contado a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 223 de la Ley 58/2003, de 17 diciembre, General Tributaria.

La interposición de recurso de reposición o reclamación económica-administrativa contra la providencia de apremio no suspenderá el pago de la misma.

Acto a notificar: Providencia de apremio.

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

RELACIÓN QUE SE CITA

DNI/CIF	DEUDOR	CONCEPTO	PRINCIPAL	EJERCICIO
072187639 T	ACOSTA BARONA EDNA YEIMMY	IVTM REFERENCIA: C -6224 -BPS	8,00 €	1 / 2014
020199559 Q	AGUADO RUIZ IVAN	IVTM REFERENCIA: S -1864 -AB	129,50 €	1 / 2014
020199559 Q	AGUADO RUIZ IVAN	IVTM REFERENCIA: -4969 -BGX	104,00 €	1 / 2014
020199559 Q	AGUADO RUIZ IVAN	IVTM REFERENCIA: -7080 -CBG	61,00 €	1 / 2014
020199559 Q	AGUADO RUIZ IVAN	IVTM REFERENCIA: -1449 -BNR	61,00 €	1 / 2014
020199559 Q	AGUADO RUIZ IVAN	IVTM REFERENCIA: S -4759 -AL	104,00 €	1 / 2014
020199559 Q	AGUADO RUIZ IVAN	IVTM REFERENCIA: S -0062 -Z	104,00 €	1 / 2014
020199559 Q	AGUADO RUIZ IVAN	IVTM REFERENCIA: -5980 -BBF	104,00 €	1 / 2014
B3936749 5	ALBAÑILERIA GEISA, SL.	IVTM REFERENCIA: E -4124 -BCF	41,00 €	1 / 2014
B3936749 5	ALBAÑILERIA GEISA, SL.	IVTM REFERENCIA: S -8340 -AP	120,50 €	1 / 2014
B3936749 5	ALBAÑILERIA GEISA, SL.	IVTM REFERENCIA: S -7956 -X	49,50 €	1 / 2014
X6964772 G	ALIYEVA,LARYSA	IVTM REFERENCIA: -0590 -GCH	49,50 €	1 / 2014
013748655 Z	ALONSO ORTEGA JOSE LUIS	IVTM REFERENCIA: -0350 -FFY	120,50 €	1 / 2014
013748655 Z	ALONSO ORTEGA JOSE LUIS	IVTM REFERENCIA: -9817 -CBM	61,00 €	1 / 2014
013758049 R	ALONSO TEJA M. ANGELES	IVTM REFERENCIA: S -67120 -	49,50 €	1 / 2014
013758049 R	ALONSO TEJA M. ANGELES	IVTM REFERENCIA: -9693 -FRF	8,00 €	1 / 2014
020212263 R	ARGUELLO CALVO RICARDO	IVTM REFERENCIA: C -3388 -BFL	8,00 €	1 / 2014
013471378 W	ARRARTE GRINDA MANUEL MARIA	IVTM REFERENCIA: -1055 -BMF	104,00 €	1 / 2014
013770439 V	ARRIBA LOPEZ ELISA	IVTM REFERENCIA: -5970 -GHV	104,00 €	1 / 2014
071025307 L	ARROYO DIEZ DIEGO JOSE	IVTM REFERENCIA: -3858 -HMM	61,00 €	1 / 2014
024175544 Z	ARROYO MAROTO JOSE ANTONIO	IVTM REFERENCIA: -4904 -CRK	49,50 €	1 / 2014
024175544 Z	ARROYO MAROTO JOSE ANTONIO	IVTM REFERENCIA: C -1739 -BVS	8,00 €	1 / 2014
020218509 Z	BADA DIEZ LORENA	IVTM REFERENCIA: BU-5881 -S	49,50 €	1 / 2014
X4847066 T	BARRERA SANTOS JOSE GUILLERMO	IVTM REFERENCIA: -7352 -CHY	104,00 €	1 / 2014
X9165503 A	BEN LACHHAB,HAJAR	IVTM REFERENCIA: -0195 -BRM	104,00 €	1 / 2014
X4767960 Z	BERRADA,ABDERRAHIM	IVTM REFERENCIA: -0040 -DPR	104,00 €	1 / 2014
020199539 L	BEZANILLA NIETO JOSE FRANCISCO	IVTM REFERENCIA: GC-7334 -CL	49,50 €	1 / 2014
X5160268 B	BURGOS PALACIOS JOHNNY JORGE	IVTM REFERENCIA: -4620 -DSZ	49,50 €	1 / 2014
072078220 S	CABRIA DIAZ LUIS MIGUEL	IVTM REFERENCIA: -1147 -CCT	49,50 €	1 / 2014
B3944615 8	CALDERERIA HOYA SL	IVTM REFERENCIA: BI-9916 -CD	120,50 €	1 / 2014
072051088 T	CAMEAN BRAVO RUBEN	IVTM REFERENCIA: S -5065 -AD	104,00 €	1 / 2014
072051088 T	CAMEAN BRAVO RUBEN	IVTM REFERENCIA: C -8144 -BBX	8,00 €	1 / 2014
013748329 X	CAMPO DEL CASTILLO DEL CONSUELO	IVTM REFERENCIA: -8277 -DXJ	61,00 €	1 / 2014
013748329 X	CAMPO DEL CASTILLO DEL	IVTM REFERENCIA: -8946 -DTJ	61,00 €	1 / 2014
013748329 X	CAMPO DEL CASTILLO DEL CONSUELO	IVTM REFERENCIA: -3447 -CWG	49,50 €	1 / 2014
013748329 X	CAMPO DEL CASTILLO DEL CONSUELO	IVTM REFERENCIA: -2800 -DNW	61,00 €	1 / 2014
013748329 X	CAMPO DEL CASTILLO DEL CONSUELO	IVTM REFERENCIA: S -0401 -AJ	120,50 €	1 / 2014
020203995 J	CAMPO CAMPO ARSENIO	IVTM REFERENCIA: -4310 -BCH	120,50 €	1 / 2014
020203995 J	CAMPO CAMPO ARSENIO	IVTM REFERENCIA: LU-0342 -G	49,50 €	1 / 2014
020203995 J	CAMPO CAMPO ARSENIO	IVTM REFERENCIA: -1114 -FNT	49,50 €	1 / 2014
007044753 Z	CARBALLO VENTURA JUAN JOSE	IVTM REFERENCIA: -8556 -BZG	120,50 €	1 / 2014
053553905 S	CARDONA ALONSO FERNANDO	IVTM REFERENCIA: -9532 -FBD	120,50 €	1 / 2014
020192618 K	CARRAL MIERA NON NOBEL	IVTM REFERENCIA: -9279 -CDV	49,50 €	1 / 2014
020201347 X	CARRERA GONZALEZ MARTA	IVTM REFERENCIA: S -8444 -AK	104,00 €	1 / 2014
013678660 P	CASTAÑEDA DIAZ BERNARDO	IVTM REFERENCIA: S -4263 -W	104,00 €	1 / 2014
072051059 V	CASTILLO DEL CANAL ANTONINO	IVTM REFERENCIA: S -0725 -AJ	104,00 €	1 / 2014
072051059 V	CASTILLO DEL CANAL ANTONINO	IVTM REFERENCIA: S -8218 -AP	104,00 €	1 / 2014
072082440 A	CASTILLO VELEZ DAVID	IVTM REFERENCIA: C -3604 -BRH	8,00 €	1 / 2014
072082440 A	CASTILLO VELEZ DAVID	IVTM REFERENCIA: -4832 -BKJ	49,50 €	1 / 2014
B3957438 9	CASTORBOMAR SL	IVTM REFERENCIA: -3160 -DGD	49,50 €	1 / 2014
B3957438 9	CASTORBOMAR SL	IVTM REFERENCIA: -2341 -DWK	120,50 €	1 / 2014
B3957438 9	CASTORBOMAR SL	IVTM REFERENCIA: -2348 -DWK	120,50 €	1 / 2014
013877860 M	CASTRO SIMON IGNACIO	IVTM REFERENCIA: -1940 -BMK	104,00 €	1 / 2014
B3930503 2	CASUSO MARTIN 2 SL	IVTM REFERENCIA: S -8449 -AK	11,50 €	1 / 2014
072024753 T	CASUSO RIVAS FRANCISCO JAVIER	IVTM REFERENCIA: -3740 -BSZ	61,00 €	1 / 2014
013766009 A	CASUSO RODRIGUEZ ELENA	IVTM REFERENCIA: S -1824 -W	11,50 €	1 / 2014
X8432097 K	CAVALCANTI DA SILVA MARTA	IVTM REFERENCIA: S -8945 -AN	104,00 €	1 / 2014
013911803 T	CAYON MARCO ROBERTO	IVTM REFERENCIA: -9203 -DBB	129,50 €	1 / 2014
072208602 X	CEDEÑO COTERA CRISTHIAN CRISTOPHER	IVTM REFERENCIA: C -9958 -BTP	8,00 €	1 / 2014
013737811 A	CELORIO RODRIGUEZ ANGEL	IVTM REFERENCIA: -1979 -CHP	129,50 €	1 / 2014
034107058 J	CLAVERO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	IVTM REFERENCIA: -0556 -CYC	104,00 €	1 / 2014
072071814 A	COBO ALONSO CAELIA	IVTM REFERENCIA: -8801 -GJP	49,50 €	1 / 2014
B3974942 9	CONSTRUSA TOTAL S L	IVTM REFERENCIA: -8559 -DPB	104,00 €	1 / 2014
B3974942 9	CONSTRUSA TOTAL S L	IVTM REFERENCIA: -5279 -GKP	120,50 €	1 / 2014
013963642 C	COTERILLO POLANCO JOSE AVELINO	IVTM REFERENCIA: C -3578 -BDY	8,00 €	1 / 2014
J3969602 6	CRISJER SC	IVTM REFERENCIA: -6694 -HDG	49,50 €	1 / 2014
072041723 L	CRUZ PEREZ MARIANO JOSE	IVTM REFERENCIA: Z -4912 -AK	8,00 €	1 / 2014
072041723 L	CRUZ PEREZ MARIANO JOSE	IVTM REFERENCIA: S -0833 -N	49,50 €	1 / 2014
072041723 L	CRUZ PEREZ MARIANO JOSE	IVTM REFERENCIA: M -6645 -NV	104,00 €	1 / 2014
072078796 Q	CUEVAS TORRADO TAMARA	IVTM REFERENCIA: -7136 -BNX	8,00 €	1 / 2014
013764398 W	DELGADO MONTES JOSE LUIS	IVTM REFERENCIA: C -4087 -BLV	8,00 €	1 / 2014
013764398 W	DELGADO MONTES JOSE LUIS	IVTM REFERENCIA: P -0904 -H	8,00 €	1 / 2014
B3945149 7	DEVA VEINTIUNO S.L.	IVTM REFERENCIA: S -6140 -AJ	61,00 €	1 / 2014
B3945149 7	DEVA VEINTIUNO S.L.	IVTM REFERENCIA: B -6807 -MC	171,00 €	1 / 2014

CVE-2014-18209

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

B3945149 7	DEVA VEINTIUNO S.L.	IVTM REFERENCIA: -3427 -CCJ	104,00 €	1 / 2014
B3945149 7	DEVA VEINTIUNO S.L.	IVTM REFERENCIA: -8016 -GNL	61,00 €	1 / 2014
030982551 X	DIAZ FERNANDEZ M. JESUS	IVTM REFERENCIA: S -7868 -AG	49,50 €	1 / 2014
020216821 M	DIAZ GONZALEZ INOCENCIO	IVTM REFERENCIA: -9843 -DWT	44,00 €	1 / 2014
B3936182 9	DIGITAL MODEL, S.L.	IVTM REFERENCIA: -0188 -CVN	61,00 €	1 / 2014
B3936182 9	DIGITAL MODEL, S.L.	IVTM REFERENCIA: -7548 -HJK	104,00 €	1 / 2014
B3936182 9	DIGITAL MODEL, S.L.	IVTM REFERENCIA: -7553 -HJK	104,00 €	1 / 2014
A3942512 9	DISTRIBUIDORA PEREA CANTABRIA	IVTM REFERENCIA: S -4269 -AJ	120,50 €	1 / 2014
B3966113 7	DISTRINOR 2007 SL	IVTM REFERENCIA: -6867 -GCZ	120,50 €	1 / 2014
B3966113 7	DISTRINOR 2007 SL	IVTM REFERENCIA: -1950 -GDR	120,50 €	1 / 2014
B3966113 7	DISTRINOR 2007 SL	IVTM REFERENCIA: -4249 -GDY	120,50 €	1 / 2014
013738879 J	ESCOBEDO GOMEZ EVA MARIA	IVTM REFERENCIA: S -4639 -AC	104,00 €	1 / 2014
020188158 T	FERNANDEZ CAMPO ROMUALDO	IVTM REFERENCIA: -1376 -CMF	104,00 €	1 / 2014
013681034 J	FERNANDEZ GARCIA JOSEFA	IVTM REFERENCIA: -9637 -FTW	129,50 €	1 / 2014
020197572 F	FERNANDEZ MORO JUAN CARLOS	IVTM REFERENCIA: -5707 -CBR	104,00 €	1 / 2014
020197572 F	FERNANDEZ MORO JUAN CARLOS	IVTM REFERENCIA: S -4687 -AF	49,50 €	1 / 2014
072056490 C	FERNANDEZ ORDOÑO JOSE MARIA	IVTM REFERENCIA: C -6731 -CF	104,00 €	1 / 2014
072044060 X	FERNANDEZ SERRANO VALENTIN CARLOS	IVTM REFERENCIA: -7960 -FNB	104,00 €	1 / 2014
020199333 C	FUENTE DE LA GANDARILLAS JUAN CARLOS	IVTM REFERENCIA: B -7553 -WM	104,00 €	1 / 2014
013471121 K	FUENTE DE LA GUTIERRES M. DEL CARMEN HDROS	IVTM REFERENCIA: S -5037 -AM	49,50 €	1 / 2014
020217860 D	GALDOS FERRERA ROBERTO	IVTM REFERENCIA: S -2004 -W	44,00 €	1 / 2014
010590277 L	GARCIA GARCIA JOSE ALFREDO	IVTM REFERENCIA: -8946 -FGL	49,50 €	1 / 2014
013765741 B	GARCIA MARIN MARIA PILA	IVTM REFERENCIA: -4927 -CRJ	104,00 €	1 / 2014
045672989 A	GARCIA PEREZ CARLOS	IVTM REFERENCIA: -7523 -CKS	44,00 €	1 / 2014
072060958 F	GARCIA SAINZ VANESA	IVTM REFERENCIA: -8158 -DZK	49,50 €	1 / 2014
B3953992 9	GESCAN INGENIEROS Y CONSULTORES, S.L.	IVTM REFERENCIA: -7121 -HPY	104,00 €	1 / 2014
020197904 V	GIL CALVO SILVIA MARIA	IVTM REFERENCIA: S -4559 -AD	49,50 €	1 / 2014
072056652 K	GIL PACHECO CARMEN JOSEFINA	IVTM REFERENCIA: -6353 -DWL	49,50 €	1 / 2014
020209981 L	GOMEZ APEZTEGUIA DAVID	IVTM REFERENCIA: -0710 -CFY	104,00 €	1 / 2014
020209981 L	GOMEZ APEZTEGUIA DAVID	IVTM REFERENCIA: S -5297 -AM	104,00 €	1 / 2014
072082812 F	GOMEZ CESPEDES GABRIEL	IVTM REFERENCIA: C -6544 -BDH	8,00 €	1 / 2014
013758765 G	GOMEZ SANCHEZ JOSE MANUEL	IVTM REFERENCIA: -9932 -HKV	120,50 €	1 / 2014
013792037 H	GONZALEZ GARCIA RICARDO JESUS	IVTM REFERENCIA: -9556 -DWC	49,50 €	1 / 2014
002653141 E	GONZALEZ GONZALEZ JOSE MANUEL	IVTM REFERENCIA: C -7883 -BTB	8,00 €	1 / 2014
072187108 K	GONZALEZ MARTINEZ TAMARA	IVTM REFERENCIA: -8469 -HLJ	49,50 €	1 / 2014
052441798 G	GRUJUELA GONZALEZ DAVID	IVTM REFERENCIA: -6627 -BTK	104,00 €	1 / 2014
052441798 G	GRUJUELA GONZALEZ DAVID	IVTM REFERENCIA: -0616 -CYF	104,00 €	1 / 2014
016021600 F	GRUJUELA GONZALEZ PATRICIA	IVTM REFERENCIA: -7894 -DNG	104,00 €	1 / 2014
2097892	GUERRERO PUENTE JUAN ALBERTO	IVTM REFERENCIA: -1252 -BNW	129,50 €	1 / 2014
020196403 B	GUILLEN MARTINEZ RAFAEL	IVTM REFERENCIA: S -6534 -AN	104,00 €	1 / 2014
013701422 T	GUTIERREZ GONZALEZ ROBERTO	IVTM REFERENCIA: -6960 -CFS	104,00 €	1 / 2014
072083826 D	GUTIERREZ TERAN ALVARO	IVTM REFERENCIA: -4817 -BHW	104,00 €	1 / 2014
013720220 F	GUZON TEJA JESUS	IVTM REFERENCIA: -6774 -DYL	49,50 €	1 / 2014
004172729 T	HERES PEREZ ISRAEL	IVTM REFERENCIA: O -7117 -AH	8,00 €	1 / 2014
004172729 T	HERES PEREZ ISRAEL	IVTM REFERENCIA: S -5479 -V	120,50 €	1 / 2014
072058841 W	HERNANDEZ DUAR M. TERESA	IVTM REFERENCIA: S -4178 -Y	120,50 €	1 / 2014
072123816 W	HERNANDEZ PISA ANTONIO VA	IVTM REFERENCIA: BI-9842 -BL	104,00 €	1 / 2014
072081668 J	HOJAS SANCHEZ ELENA MARIA	IVTM REFERENCIA: -1217 -FSD	49,50 €	1 / 2014
013149483 S	IGLESIAS BERRIO MANUEL	IVTM REFERENCIA: -4213 -GWS	61,00 €	1 / 2014
013149483 S	IGLESIAS BERRIO MANUEL	IVTM REFERENCIA: -4051 -HDT	61,00 €	1 / 2014
072041830 B	ILLARREGUI BERDEJO SERGIO	IVTM REFERENCIA: -8392 -HCC	22,00 €	1 / 2014
013479166 Q	ILLARREGUI PASCUA EMILIO	IVTM REFERENCIA: C -8099 -BDK	8,00 €	1 / 2014
013479166 Q	ILLARREGUI PASCUA EMILIO	IVTM REFERENCIA: C -8100 -BDK	8,00 €	1 / 2014
B3944642 2	INITIAL INVESTMENT S.L.	IVTM REFERENCIA: S -0341 -T	49,50 €	1 / 2014
020188344 W	JORRIN HOYO DEL BEGOÑA	IVTM REFERENCIA: C -6506 -BBZ	8,00 €	1 / 2014
013657743 K	JUNCO LLATA JOSE MANUEL	IVTM REFERENCIA: S -9916 -K	8,00 €	1 / 2014
020209048 Y	KAKEH BURGADA AYMAN	IVTM REFERENCIA: BI-0218 -CP	104,00 €	1 / 2014
Y0029033 K	LACROCE,LUCA	IVTM REFERENCIA: S -1341 -AF	8,00 €	1 / 2014
B3924769 7	LACTEOS DE LIENCRE S.L.	IVTM REFERENCIA: S -7454 -AM	171,00 €	1 / 2014
013704696 P	LANTERO BASTOS AQUILINO	IVTM REFERENCIA: -1500 -DTZ	104,00 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: S -4337 -Y	104,00 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: S -060486-	49,50 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: S -7270 -D	49,50 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: S -6350 -C	104,00 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: IB-9710 -CK	18,50 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: -0732 -BDR	129,50 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: PO-8098 -AU	129,50 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: LE-1988 -F	49,50 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: S -2269 -P	129,50 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: S -9412 -AM	44,00 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: -2339 -FCY	26,00 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: GC-7175 -AS	49,50 €	1 / 2014
013696284 Z	LANZA FERNANDEZ SANTIAGO	IVTM REFERENCIA: -4260 -DBY	104,00 €	1 / 2014
013628760 H	LANZA OCEJO MANUEL	IVTM REFERENCIA: M -6892 -KD	49,50 €	1 / 2014
020216796 A	LANZA SAN JOSE GUSTAVO	IVTM REFERENCIA: -2497 -DFS	129,50 €	1 / 2014
013721728 C	LARRALDE ECHEVARRIA CARMELO	IVTM REFERENCIA: C -1871 -BPS	8,00 €	1 / 2014
013721728 C	LARRALDE ECHEVARRIA CARMELO	IVTM REFERENCIA: -5109 -GMV	129,50 €	1 / 2014

CVE-2014-18209

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

072076814 N	LASTRA BAIZAN CRISTIAN	IVTM REFERENCIA: -9735 -GWM	49,50 €	1 / 2014
071930493 V	LEON GARCIA JAVIER	IVTM REFERENCIA: C -5084 -BFG	8,00 €	1 / 2014
039451193 Y	LESTON ALDAO BRAIS	IVTM REFERENCIA: C -7718 -BPC	8,00 €	1 / 2014
013754417 A	LLATA SAN MIGUEL ARTURO RAMON	IVTM REFERENCIA: C -8645 -BMX	8,00 €	1 / 2014
X9367901 R	LOPES,ALINE APARECIDA	IVTM REFERENCIA: -5571 -DSX	104,00 €	1 / 2014
X9367901 R	LOPES,ALINE APARECIDA	IVTM REFERENCIA: -5038 -FXJ	49,50 €	1 / 2014
020208545 D	LOPEZ DELGADO SILVIA	IVTM REFERENCIA: -3799 -CYP	49,50 €	1 / 2014
013786578 X	LOPEZ FUENTEVILLA FERNANDO	IVTM REFERENCIA: C -7942 -BDK	8,00 €	1 / 2014
020203426 L	LOPEZ GARCIA LUIS ALBERTO	IVTM REFERENCIA: -5838 -DRM	104,00 €	1 / 2014
072035107 G	LOPEZ PARRA ISABEL	IVTM REFERENCIA: -6775 -FNZ	104,00 €	1 / 2014
072062517 K	LOPEZ QUINTANA ANDRES	IVTM REFERENCIA: -3114 -CJP	49,50 €	1 / 2014
013747696 K	LOSADA MORANTE DOSITEO	IVTM REFERENCIA: C -5099 -BCH	8,00 €	1 / 2014
020203136 M	LUCENA ARTABE FRANCISCO	IVTM REFERENCIA: -3658 -GCN	44,00 €	1 / 2014
X4842523 B	LUPU,TATIANA	IVTM REFERENCIA: -1810 -HBF	104,00 €	1 / 2014
Y1751748 J	MARCHUK,EVGENII	IVTM REFERENCIA: -5047 -HGR	104,00 €	1 / 2014
013751422 K	MARTIN ALVAREZ FRANCISCO JULIAN	IVTM REFERENCIA: S -0052 -AS	104,00 €	1 / 2014
013751422 K	MARTIN ALVAREZ FRANCISCO JULIAN	IVTM REFERENCIA: -1844 -BXW	11,50 €	1 / 2014
072062268 W	MARTIN SAIZ M. ANGELES	IVTM REFERENCIA: -6502 -FJJ	61,00 €	1 / 2014
X4755900 Y	MARTINEZ MARTINEZ ANNY	IVTM REFERENCIA: O -0765 -BH	49,50 €	1 / 2014
X5918866 T	MARTINEZ POLANCO AMPARO	IVTM REFERENCIA: S -8084 -AJ	49,50 €	1 / 2014
X4714930 E	MARTINEZ RIAÑO OSCAR FERNEY	IVTM REFERENCIA: -7150 -GFZ	104,00 €	1 / 2014
B3954031 5	MASQUIMIA S.L.	IVTM REFERENCIA: S -8271 -AC	22,00 €	1 / 2014
072052029 K	MATE DIAZ SUSANA	IVTM REFERENCIA: BU-9086 -X	49,50 €	1 / 2014
Y0954699 Y	MEINBERG,HELLA HILDEGARD ANKE	IVTM REFERENCIA: -8350 -GTT	61,00 €	1 / 2014
072179121 S	MENA PEREA MARISOL	IVTM REFERENCIA: -5812 -GKV	18,50 €	1 / 2014
020199772 E	MENENDEZ MARTINEZ DANIEL	IVTM REFERENCIA: -4078 -CWX	44,00 €	1 / 2014
020199772 E	MENENDEZ MARTINEZ DANIEL	IVTM REFERENCIA: -5914 -FNV	104,00 €	1 / 2014
072062174 T	MERIDA ISLA ROBERTO CARLOS	IVTM REFERENCIA: IB-2069 -DH	49,50 €	1 / 2014
013767790 J	MERINO LIAÑO JOSE MANUEL	IVTM REFERENCIA: -9822 -BNZ	104,00 €	1 / 2014
035042501 T	MIER DE RIO DEL FRANCISCO JAVIER	IVTM REFERENCIA: E -4408 -BCV	26,00 €	1 / 2014
B3959906 3	MONTAJES Y OBRAS ESCO SL	IVTM REFERENCIA: CS-4232 -AS	104,00 €	1 / 2014
B3959906 3	MONTAJES Y OBRAS ESCO SL	IVTM REFERENCIA: -3451 -FWD	104,00 €	1 / 2014
005226058 K	MONTORO LLOP ANTONIO	IVTM REFERENCIA: -0559 -DCR	8,00 €	1 / 2014
005226058 K	MONTORO LLOP ANTONIO	IVTM REFERENCIA: S -8333 -AM	104,00 €	1 / 2014
072269083 R	MORALES RODRIGUEZ MICHEL	IVTM REFERENCIA: SS-7968 -AB	104,00 €	1 / 2014
013725748 S	MORENO GOMEZ JOSE ANGEL	IVTM REFERENCIA: S -4871 -W	162,00 €	1 / 2014
013725748 S	MORENO GOMEZ JOSE ANGEL	IVTM REFERENCIA: S -6934 -N	88,00 €	1 / 2014
013725748 S	MORENO GOMEZ JOSE ANGEL	IVTM REFERENCIA: S -9242 -AB	104,00 €	1 / 2014
013725748 S	MORENO GOMEZ JOSE ANGEL	IVTM REFERENCIA: S -1749 -V	49,50 €	1 / 2014
013725748 S	MORENO GOMEZ JOSE ANGEL	IVTM REFERENCIA: S -0384 -L	129,50 €	1 / 2014
013725748 S	MORENO GOMEZ JOSE ANGEL	IVTM REFERENCIA: S -5827 -Z	49,50 €	1 / 2014
013725748 S	MORENO GOMEZ JOSE ANGEL	IVTM REFERENCIA: S -3703 -P	49,50 €	1 / 2014
013725748 S	MORENO GOMEZ JOSE ANGEL	IVTM REFERENCIA: B -6093 -DB	61,00 €	1 / 2014
072058832 Q	MORENO RODRIGUEZ BRUNO	IVTM REFERENCIA: S -6778 -AM	8,00 €	1 / 2014
072058832 Q	MORENO RODRIGUEZ BRUNO	IVTM REFERENCIA: S -3229 -AG	11,50 €	1 / 2014
072058832 Q	MORENO RODRIGUEZ BRUNO	IVTM REFERENCIA: S -8305 -AK	11,50 €	1 / 2014
013775168 P	MOVELLAN HAYA BLANCA ROSA	IVTM REFERENCIA: S -4639 -AP	104,00 €	1 / 2014
013775168 P	MOVELLAN HAYA BLANCA ROSA	IVTM REFERENCIA: -2730 -CJT	49,50 €	1 / 2014
079190531 J	NAVARRO BARRERA M. DE LA LUZ	IVTM REFERENCIA: -0242 -HFX	8,00 €	1 / 2014
B3375923 4	NOCASTER SL	IVTM REFERENCIA: -7552 -CVS	120,50 €	1 / 2014
B3948148 6	OBRAS Y REFORMAS CRUZMAR S.L.	IVTM REFERENCIA: -9142 -CHN	61,00 €	1 / 2014
G3960391 5	OBRAS Y SERVICIOS VIERTO, SC	IVTM REFERENCIA: LE-0181 -S	61,00 €	1 / 2014
G3960391 5	OBRAS Y SERVICIOS VIERTO, SC	IVTM REFERENCIA: -1240 -DTB	49,50 €	1 / 2014
X4990336 A	ORE GAVILAN LUIS ALBERTO	IVTM REFERENCIA: -6951 -CFS	104,00 €	1 / 2014
X4990336 A	ORE GAVILAN LUIS ALBERTO	IVTM REFERENCIA: -0956 -CWY	49,50 €	1 / 2014
X9457750 N	OROZCO ORO GASTON DANIEL EDMUND	IVTM REFERENCIA: -5799 -HCG	49,50 €	1 / 2014
072052944 Q	PANDO CASTILLO ANGELICA	IVTM REFERENCIA: E -0504 -BCP	26,00 €	1 / 2014
B3959184 7	PARANISA CANTABRIA SL	IVTM REFERENCIA: -3787 -DMS	61,00 €	1 / 2014
B3959184 7	PARANISA CANTABRIA SL	IVTM REFERENCIA: -5064 -HFX	129,50 €	1 / 2014
B3956430 7	PEDRO CHIQUI SL	IVTM REFERENCIA: -6267 -CNZ	104,00 €	1 / 2014
B3957592 3	PENSION LOS ACUARIOS, S.L.	IVTM REFERENCIA: S -0646 -AH	129,50 €	1 / 2014
B3957592 3	PENSION LOS ACUARIOS, S.L.	IVTM REFERENCIA: S -1198 -Z	104,00 €	1 / 2014
B3957592 3	PENSION LOS ACUARIOS, S.L.	IVTM REFERENCIA: M -8120 -NM	162,00 €	1 / 2014
B3957592 3	PENSION LOS ACUARIOS, S.L.	IVTM REFERENCIA: -3895 -CNK	162,00 €	1 / 2014
B3957592 3	PENSION LOS ACUARIOS, S.L.	IVTM REFERENCIA: S -3873 -V	104,00 €	1 / 2014
B3957592 3	PENSION LOS ACUARIOS, S.L.	IVTM REFERENCIA: S -03792 -R	40,00 €	1 / 2014
B3957592 3	PENSION LOS ACUARIOS, S.L.	IVTM REFERENCIA: -0644 -BDR	129,50 €	1 / 2014
B3957592 3	PENSION LOS ACUARIOS, S.L.	IVTM REFERENCIA: LE-8773 -AB	120,50 €	1 / 2014
X6553621 R	PERALTA TOLOSA MERCEDES ARACELLY	IVTM REFERENCIA: C -2883 -BKD	8,00 €	1 / 2014
072081849 X	PEREZ BAHILLO JENIFER	IVTM REFERENCIA: -7551 -FGR	49,50 €	1 / 2014
013761180 G	PEREZ ESPINOSA JOSE LUIS	IVTM REFERENCIA: -4822 -CLH	104,00 €	1 / 2014
020197056 C	PEREZ FERNANDEZ M. JESUS	IVTM REFERENCIA: S -6918 -AL	49,50 €	1 / 2014
072351419 C	PEREZ JIMENEZ JESICA	IVTM REFERENCIA: -6395 -CMH	104,00 €	1 / 2014
013734181 F	PEREZ PEREZ FELIX	IVTM REFERENCIA: C -8687 -BTZ	8,00 €	1 / 2014
072069354 G	PEREZ PISA AARON	IVTM REFERENCIA: M -4155 -TB	129,50 €	1 / 2014
072069354 G	PEREZ PISA AARON	IVTM REFERENCIA: -4965 -BHW	104,00 €	1 / 2014
072043000 P	PEREZ RODRIGUEZ JOSE IGNACIO	IVTM REFERENCIA: C -2293 -BNJ	8,00 €	1 / 2014
013744549 W	PINTADO CUADRIELLO JOSE MANUEL	IVTM REFERENCIA: -8904 -DNW	104,00 €	1 / 2014

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

020196014 J	PINTO GANUZAS DANIEL	IVTM REFERENCIA: -5316 -CSG	49,50 €	1 / 2014
020211810 P	PRESMANES MARTINEZ PAULA	IVTM REFERENCIA: C -7685 -BFB	8,00 €	1 / 2014
013554582 S	PURAS BEZANILLA FERNANDO	IVTM REFERENCIA: R -3229 -BBB	121,00 €	1 / 2014
013554582 S	PURAS BEZANILLA FERNANDO	IVTM REFERENCIA: R -5408 -BBD	121,00 €	1 / 2014
013554582 S	PURAS BEZANILLA FERNANDO	IVTM REFERENCIA: -4667 -BKJ	123,00 €	1 / 2014
013554582 S	PURAS BEZANILLA FERNANDO	IVTM REFERENCIA: R -2594 -BBK	121,00 €	1 / 2014
X5988411 Q	RABII,DIANA	IVTM REFERENCIA: -0984 -BMF	129,50 €	1 / 2014
X5988411 Q	RABII,DIANA	IVTM REFERENCIA: -0869 -GHZ	120,50 €	1 / 2014
072035447 E	RAMOS RODRIGUEZ DIEGO	IVTM REFERENCIA: -4486 -BKJ	104,00 €	1 / 2014
072035447 E	RAMOS RODRIGUEZ DIEGO	IVTM REFERENCIA: -9308 -FKV	129,50 €	1 / 2014
013755582 H	RODRIGUEZ CANO ELENA	IVTM REFERENCIA: C -3329 -BFX	8,00 €	1 / 2014
072075859 T	RODRIGUEZ MOLINERO TERESA	IVTM REFERENCIA: -6703 -GSG	49,50 €	1 / 2014
072041554 B	ROJO PUEBLA ALEXIA	IVTM REFERENCIA: -9034 -HNM	104,00 €	1 / 2014
B3955510 7	ROSI & MORETE Y DANIEL S.L.	IVTM REFERENCIA: -2595 -CNZ	120,50 €	1 / 2014
B3959578 0	RS Y ASOCIADOS, S.L.	IVTM REFERENCIA: -6744 -CNZ	129,50 €	1 / 2014
030683967 N	RUIZ ALCITURRI ROSA MARIA	IVTM REFERENCIA: S -3253 -S	104,00 €	1 / 2014
020189650 C	RUIZ FERNANDEZ ROSA MARIA	IVTM REFERENCIA: S -4445 -AG	104,00 €	1 / 2014
013756217 D	RUIZ VILLA JOSE MARIA	IVTM REFERENCIA: -9532 -BBS	104,00 €	1 / 2014
072065344 L	SALCINES MARTIN SERGIO	IVTM REFERENCIA: C -6477 -BBZ	8,00 €	1 / 2014
013710109 Q	SAN JOSE GONZALEZ ISABEL	IVTM REFERENCIA: M -2890 -JF	104,00 €	1 / 2014
072082126 B	SANCHEZ FRANCO MIGUEL ANGEL	IVTM REFERENCIA: -9760 -CXH	49,50 €	1 / 2014
013726782 Z	SANTAMARIA PEREZ JOSE MANUEL	IVTM REFERENCIA: S -4219 -Z	104,00 €	1 / 2014
020200985 Q	SANTOS MIGUEL OSCAR	IVTM REFERENCIA: S -9116 -Z	44,00 €	1 / 2014
020200985 Q	SANTOS MIGUEL OSCAR	IVTM REFERENCIA: C -7609 -BSP	8,00 €	1 / 2014
013696189 B	SERRANO PRIETO LUIS JAVIER	IVTM REFERENCIA: S -4212 -N	104,00 €	1 / 2014
072071189 E	SILVERIO RODRIGUEZ LUIS MANUEL	IVTM REFERENCIA: C -0041 -BBT	8,00 €	1 / 2014
072071189 E	SILVERIO RODRIGUEZ LUIS MANUEL	IVTM REFERENCIA: S -7635 -N	104,00 €	1 / 2014
072071189 E	SILVERIO RODRIGUEZ LUIS MANUEL	IVTM REFERENCIA: -1999 -BGS	104,00 €	1 / 2014
072071189 E	SILVERIO RODRIGUEZ LUIS MANUEL	IVTM REFERENCIA: S -8052 -AK	104,00 €	1 / 2014
013772057 W	SOLAR GONZALEZ PEDRO JOSE	IVTM REFERENCIA: S -6735 -AJ	11,50 €	1 / 2014
013772057 W	SOLAR GONZALEZ PEDRO JOSE	IVTM REFERENCIA: -0007 -BNL	104,00 €	1 / 2014
X8032280 J	SOUSA DE CAMBUI HELIO	IVTM REFERENCIA: C -0580 -BTS	8,00 €	1 / 2014
B3975495 7	SPORT COMPETICION PERFORMACE SL	IVTM REFERENCIA: -5168 -BHW	49,50 €	1 / 2014
B3975495 7	SPORT COMPETICION PERFORMACE SL	IVTM REFERENCIA: IB-9384 -DB	49,50 €	1 / 2014
X03452045K	STRUTA,DANIEL	IVTM REFERENCIA: S -1566 -T	49,50 €	1 / 2014
020211066 T	SUAREZ COLINA RAUL	IVTM REFERENCIA: S -4635 -AN	104,00 €	1 / 2014
020213301 G	SUAREZ FIERRO PATRICIA	IVTM REFERENCIA: -9510 -FHF	129,50 €	1 / 2014
078202204 L	TORTELL PORQUER PAU	IVTM REFERENCIA: -5323 -FSY	104,00 €	1 / 2014
B3957083 3	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERRERA POMPOSO, S.L.	IVTM REFERENCIA: S -1298 -AF	61,00 €	1 / 2014
072054125 R	UGALDE RODRIGUEZ EDUARDO DIMAS	IVTM REFERENCIA: -5549 -DKT	8,00 €	1 / 2014
013713963 Y	URIARTE RIO DEL CARLOS	IVTM REFERENCIA: -4428 -CDH	162,00 €	1 / 2014
013785081 P	VELARDE BARCENA FRANCISCO JAVIER	IVTM REFERENCIA: -9616 -CFJ	104,00 €	1 / 2014
B3974831 4	VILLA DE SUB CONSULTORES SLU	IVTM REFERENCIA: -3133 -BDW	104,00 €	1 / 2014
B3903248 7	VINOS ALTAMIRA S.L.	IVTM REFERENCIA: S -7816 -Z	120,50 €	1 / 2014
B3940252 4	VISIONGLASS S.L.	IVTM REFERENCIA: S -3717 -AH	129,50 €	1 / 2014
B3950288 5	ZAMANILLO Y MIER SL	IVTM REFERENCIA: -4643 -BXL	104,00 €	1 / 2014

Santa Cruz de Bezana, 15 de diciembre de 2014.

La tesorera,

Irene López Díaz.

2014/18209

CVE-2014-18209

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-18403 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 243, de 18 de diciembre de 2014, de citación para la notificación por comparecencia de embargo en el Registro de la Propiedad. Expediente 18214/2009 y otros.*

Apreciado error en la fecha de publicación de dicho anuncio, se procede a la publicación íntegra del mismo, dejando sin efecto el anterior con referencia 2014/17842, publicado en el BOC número 243, de 18 de diciembre de 2014.

"Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-embargo bienes inmuebles.

CVE-2014-18403

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA EMISIÓN	Nº ENVÍO
18214/2009	ÁLVAREZ CABO ESTÍBALIZ	14258570L	29/07/2014	12
10566/2012	APARCAMIENTOS CANTABRIA S A	A39029749	30/07/2014	38
28719/2011	APARICIO VIELBA ANA MARÍA	8955464T	21/08/2014	7
28719/2011	APARICIO VIELBA JOSE MIGUEL	12680947N	21/08/2014	8
19432/2012	AYUSO MARTÍN ILDEFONSO LORENZO Y ARROYO REVILLA INÉS	13136032L 13100593T	27/10/2014	33
19432/2012	AYUSO MARTÍN ISAAC	13154523H	27/10/2014	30
19432/2012	AYUSO MARTÍN IÑIGO	13144501R	27/10/2014	34
19588/2008	BERNABÉ RUBIO JESÚS MARÍA	13058743X	26/08/2014	5
7093/2009	BLANCO ALCAIDE MARÍA GEMMA	13769103S	30/07/2014	50
17000/2009	BLANCO FAUSTMANN JAVIER JAIME	13677148Z	07/07/2014	31
24653/2012	CACHO REIGADAS SERGIO	20204004E	03/11/2014	2
18434/2012	CARABAZA HIDALGO FRANCISCO JAVIER	13909433E	20/08/2014	9551
23802/2011	CARRILLO DOMÍNGUEZ MARÍA ELENA	X3484525W	16/10/2014	23
8171/2013	COMILLAS RESIDENCIAL S L	B39452206	12/05/2014	88
17223/2012	COMBIERTAS Y FACHADAS BESAYA S L	B3963532I	21/10/2014	4613
17595/2007	DÍEZ CANO TERESA	72141812N	19/06/2014	35
17595/2007	DÍEZ PAYNO CELIA	72188204J	19/06/2014	34
17880/2012	ESCABOL XXI SL	B63109516	23/10/2014	34
4473/2010	ESTEBAN RODRÍGUEZ JOAQUÍN	50525345A	30/07/2014	52
7093/2009	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ FRANCISCO JAVIER	13747944Q	30/07/2014	51
1255/2013	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ RUBÉN	09750867V	21/10/2014	4503
614/2012	FUENTES SARABIA SARA	72173941X	08/08/2014	108
21678/2008	GALONCE MIER MARTA	72033522Y	30/06/2014	7
7094/2009	GARCÍA BALLESTEROS MARÍA PILAR	13747950E	30/07/2014	49
614/2012	GARCÍA ZAMORA ANTONIO	72175522G	08/08/2014	107
19588/2008	GÓMEZ SANTAMARÍA PIEDAD	13077889C	26/08/2014	6
10566/2012	GONZÁLEZ CUEVAS CARRANCEDO M MERCEDES	13756676P	30/07/2014	40
10566/2012	GONZÁLEZ CUEVAS FIDEL	13955057Z	30/07/2014	39
21035/2008	GUTIÉRREZ AGUAYO DAVID	72038056D	01/07/2014	13
31781/2010	HERNANDO VALLEJERA MARIANO	12756128Y	26/08/2014	16
27701/2012	HIDALGO LORENZO MANUEL	23598939L	18/06/2014	47
9647/2011	JIMÉNEZ LOPEZ DAVID	72070475K	17/11/2014	50
8171/2013	JIMÉNEZ SANTOS VIRGILIO	13689153J	12/05/2014	87
28476/2011	LECUE VILA JOSÉ DOMINGO	13933560E	26/05/2014	44
17000/2009	MONTESDEOCA HORMIGAL MARÍA JOSE	42788942H	07/07/2014	30
10638/2011	OLIVERI GÓMEZ IVÁN	20201449C	26/08/2014	23
23909/2011	PESCADOR SÁNCHEZ ANGEL	13735228L	16/10/2014	24
18214/2009	PINTO GARCIA FRANCISCO	22752900N	29/07/2014	13
31188/2008	SÁMANO BUENO FRANCISCO JAVIER	-----	07/07/2014	34
8069/2008	VIDECHEA SAMPEDRO MARÍA CARMEN	13772986B	27/06/2014	106
28719/2011	VIELBA RODRÍGUEZ CARMEN	12563933E	30/07/2014	4

Santander, 9 de diciembre de 2014.
El recaudador general/agente ejecutivo,
Manuel Fuente Arroyo."

Santander, 23 de diciembre de 2014.
El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,
Ángel Rioz Crespo.

2014/18403

CVE-2014-18403

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-18405 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 243, de 18 de diciembre de 2014, de notificación de apremio administrativo-valoración y requerimiento de entrega de títulos de propiedad. Expediente 20044/2007.*

Apreciado error en la fecha de publicación de dicho anuncio, se procede a la publicación íntegra del mismo, dejando sin efecto el anterior con referencia 2014/17843, publicado en el BOC número 243, de 18 de diciembre de 2014.

"Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-notificación de valoración y requerimiento de entrega de títulos de propiedad.

EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA EMISIÓN	Nº ENVÍO
20044/2007	Cafetería el Barco, S. L.	B39481395	10/12/2014	3

Santander, 10 de diciembre de 2014.
El recaudador/agente ejecutivo,
Mariano Callirgos Fernández."

Santander, 23 de diciembre de 2014.
El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,
Ángel Rioz Crespo.

2014/18405

CVE-2014-18405

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-18448 *Citación para notificación por comparecencia de actos administrativos. Expediente I.V.T. 14P81 y otros.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 18/12/03), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, Plaza del Ayuntamiento, s/n, en Santander, de 9 a 13 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho a comparecer en cualquier momento:

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LAS NOTIFICACIONES

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	D.N.I. / N.I.F	REFERENCIAS DE LA NOTIFICACIÓN
DIAZ GREGOIRE DAVID NICOLAS BUSTAMANTE ORUÑA REBECA	13744147-Z 13767772-H	Notificación Resolución Acta Disconformidad 14-283, Liquidación nº 4-14-1023 y Notificación Resolución Sanción 14SPL72 y Liquidación 4-14-1024 Exp. I.V.T. 14P81.
PORTILLA PIRIS ENRIQUE BARO RETUERTO MARIA CONCEPCION	13714446-Y 22707635-B	Notificación Resolución Acta Disconformidad 14/287, Liquidación nº 4-14-1021 y Notificación Resolución Sanción 14SPG76 y Liquidación 4-14-1032 Exp. I.V.T. 14P86.
FERCRELAMAR S.L.	B-39397278	Notificación Resolución Acta Disconformidad 14-289, Liquidación nº 4-14-1020 y Notificación Resolución Sanción 14SPG75 y Liquidación 4-14-1031 Exp. I.V.T. 14P088.
MARIA RAQUEL OLGA ESTEBAN GALARZA	13701637-P	Notificación Acta Disconformidad nº 14-403. Expte IVT 14P100
POTOR EMIL POTOR CORINA	X-4712495-W X-4697846-G	Notificación Resolución Acta Disconformidad 14/298, Liquidación nº 4-14-1014 y Notificación Resolución Sanción 14SPL83 y Liquidación 4-14-1025 Exp. I.V.T. 14P103.
MARIO DIEZ GARCIA	20197947-Z	Notificación Resolución Acta Disconformidad 14-299, Liquidación nº 4-14-1015 y Notificación Resolución Sanción 14SPL84 y Liquidación 4-14-1026 Exp. I.V.T. 14P104.
RODRIGUEZ ALCALA JOSE JUAN	20216841-W	Notificación Resolución Acta Disconformidad 14-300, Liquidación nº 4-14-1028 y Notificación Resolución Sanción 14SPL86 y Liquidación 4-14-1017 Exp. I.V.T. 14P105.

Santander, 18 de diciembre de 2014.
La directora de Ingresos Públicos Municipales,
Susana Losada López.

2014/18448

CVE-2014-18448

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-18651 *Citación para notificación por comparecencia de embargo de sueldo y salarios. Expediente 30880/2010 y otros.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-embargo de sueldos, salarios y pensiones.

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha y	núm.envío
AJA VELA IGNACIO JAVIER	13683585B	30880/2010	30/10/2014	16
CAMPA VILLEGAS JOSE	13680863A	2227/2013	11/11/2014	79
DIEZ ARCERA TOMAS	13890426J	17845/2009	21/10/2014	4526
GOITIA GEA AINHOA	01932224V	19579/2013	09/10/2014	14
GOMEZ GONZALEZ SOFIA	20201184P	24788/2011	09/10/2014	13
GOMEZ OSORIO MIGUEL ANGEL	X5409667K	11765/2011	13/10/2014	33
HERRAN MONTES MARIA JOSE	13760121A	24151/2013	22/10/2014	18
MENENDEZ LLAMAZARES JAVIER	09793576S	7335/2013	22/10/2014	22
PEDRERO ALONSO JESUS	11686710L	17195/2010	26/08/2014	41
PEREZ GONZALEZ MARIA PILAR	30640475J	12810/2012	11/11/2014	78
PEREZ MOLINUEVO MARIA ROCIO MILAGROS	13721080Q	3970/2003	16/10/2014	16
SANCHEZ VALDOR JUAN JAVIER	13735698Y	20621/2008	02/10/2014	7

Santander, 23 de diciembre de 2014.
El recaudador general/agente ejecutivo,
Manuel Fuente Arroyo.

[2014/18651](#)

CVE-2014-18651

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-18652 *Citación para notificación por comparecencia de denegación de fraccionamientos de pago. Expediente 367/2014.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Denegación de fraccionamiento de pago.

Apellidos y nombre o razón social: García Rodríguez, Miguel Ángel.

N.I.F.: 13720561 A.

Expediente: 367/2014.

Fecha: 14/10/2014.

Número de envío: Agente notificador.

Santander, 19 de diciembre de 2014.

El recaudador,

Mariano Callirgos Fernández.

[2014/18652](#)

CVE-2014-18652

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-18654 *Citación para notificación por comparecencia de concesión de fraccionamientos de pago. Expediente 23600/2012 y otros.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Concesión de fraccionamiento de pago.

Apellidos y nombre o razón social: Álvarez Elías, Simón.

N.I.F.: X4458026 M.

Expediente: 23600/2012.

Fecha: 09/10/2014.

Número de envío: 4.

Apellidos y nombre o razón social: Díaz Márquez, Gloria Isabel.

N.I.F.: 13782935 R.

Expediente: 4117/2014.

Fecha: 03/12/2014.

Número de envío: 20.

Apellidos y nombre o razón social: Urdiales García, Ricardo.

N.I.F.: 13538584 W.

Expediente: 19139/2012.

Fecha: 28/11/2014.

Número de envío: 5.

Santander, 19 de diciembre de 2014.

El recaudador,

Mariano Callirgos Fernández.

2014/18654

CVE-2014-18654

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-18474 *Citación para notificación por comparecencia de resolución por la que se inicia expediente de responsabilidad subsidiaria por afección de bienes al pago del Impuesto de Bienes Inmuebles.*

Mediante el presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo Común, y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la imposibilidad de practicar la notificación por causas no imputables a este Servicio, órgano competente para la tramitación, se cita a los sujetos que se relacionan a continuación, o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarles por comparecencia los actos administrativos que les afectan.

En caso de no atender a este requerimiento, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia, que deberá efectuarse en el Departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en el Boulevard L. Demetrio Herrero, 1, Entlo., de Torrelavega, en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Iniciación de expediente de responsabilidad subsidiaria por afección de bienes al pago del I.B.I. (artículo 64. T.R.L.R.H.L.), trámite de audiencia.

Apellidos y nombre: Asetor Financiacion 2003, S. L.

N.I.F.: B-39.564.273.

Inmuebles afecto: La Llama, 2-Bj.

Fecha: 11/12/14.

Número de envío: CD01046657412.

Torrelavega, 19 de diciembre de 2014.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/18474

CVE-2014-18474

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-18475 *Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Expediente 20140000002305 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, tras dos intentos fallidos de notificación individual en su domicilio por no encontrarse presente, se hace público lo siguiente: Por la Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 del Real Decreto Legislativo 339/02, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el artículo 15.1 del Real Decreto 320/94, de 24 de febrero, que regula el Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, teniendo en consideración que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales, esta Alcaldía, a la vista de la propuesta elevada por la Oficina de Tráfico de la Policía Local, por resolución de esta fecha ha acordado declararlos concluidos, y estimar que los hechos denunciado constituyen una infracción prevista y señalada en el precepto reseñado, de la cual es responsable en concepto de autor la persona circunstanciada. Por ende, imponerles las sanciones de multa que figuran también en el listado que sigue, conforme al artículo 72 del mismo Texto Legal.

Lo que notifico indicándoles que, contra la presente resolución administrativa, podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo directo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso contencioso-administrativo suspenderá la ejecución del acto, siempre que lo comuniquen efectivamente al Ayuntamiento de Torrelavega.

Alternativamente podrá interponerse por los interesados recurso potestativo de reposición previo al recurso contencioso-administrativo-, ante el mismo órgano que dictó la resolución administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.C. El recurso de reposición interpuesto se entenderá desestimado por el mero transcurso de otro mes sin que se le haya notificado contestación. En tal caso, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 6 meses, a contar desde el día en que debió entenderse desestimado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander. No podrán simultanearse los recursos.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Negociado de Gestión de Multas, como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Forma de pago:

1. En el Negociado de Gestión de Multas (Pza. Balduino Iglesias, 3) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, B.B.V.A y La Caixa.

2. Por Giro Postal dirigido al Servicio Municipal de Recaudación sito en la Pza. Balduino Iglesias, 3, de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula de vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

Horario de atención al público: En el Negociado de Gestión de Multas, de lunes a viernes de 9 a 2 (teléfono 942 812 134 / 942 812 195).

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRAC	CODIGO DE INFRACCION	AGENTE DOMICILIO FISCAL	MUNICIPIO	IMPORTE FISCAL
20140000002305 013854662	-004667-BHS CUETARA*PEREZ,ANTONIO	00/08/2014 10:46:00 39	2 2	F1 L EST. DELANTE VADO URB PUEBLO VISTA VERDE A, NU: MIJAS	0074	80,00
20140000002336 B3936412	S -006279-AS IGLALI S.L.	05/05/2014 9	2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND UR TANOS-URB. PRADO STA. ANA,	0091 TORRELAVEGA	160,00
20140000002340 B3953631	-008118-CRF CONSTRUCCIONES VARGAS 2002 S.L.	05/05/2014 9	2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND PZ PLAZA DE LAS AUTONOMIAS,	0080 7 TORRELAVEGA	400,00
20140000002348 B3949831	-002560-GSF TRESTEL CABLEADOS Y TELECOM S.L.	27/05/2014 9	2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND CL NUESTRA SRA BELEN, 27 02 IZ	0099 SANTANDER	400,00
20140000002410 072150973	SA-005514-U SAIZ*RUIBAL,DEBORAH	15/09/2014 10:36:00 39	2 2G 1	G ESTACIONAR EN DOBL CL SAN ROQUE, 29	0107 CARTES	200,00
20140000002415 010824702	-003595-CHH VIDAL*PEREIRA,JOSE ABELARDO	06/09/2014 9:43:00 39	2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR BO PUMARIN-1500 VIVIENDAS	0107 GIJON	200,00
20140000002451 013979226	-002843-BJG MORANTE*PEREZ,LUIS IGNACIO	16/08/2014 7:40:00 39	2 1J 1	G RESERVADO MINUSVAL CL GUZMAN EL BUENO, 22	0093 CORRALES DE BUELNA (LO	200,00
20140000002472 071939162	-000268-DPT ALMEIDA*LUNA,NOELIA	18/08/2014 9:10:00 39	2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR ESTRADA 8	0047 PALENCIA	200,00
20140000002476 013136032	-004211-BVF AYUSO*MARTIN,ILDEFONSO L	18/08/2014 9:50:00 39	2 2G 1	G ESTACIONAR EN DOBL ALFAREROS 22 3 PTA 6	0047 BURGOS	200,00
20140000002485 013930888	-004714-DYK PINTA*RIOZ,RAQUEL	8/08/2014 19:15:00 11	2 2	G COND.,CON CASCOS, A PU TANOS, 315E BJ 01	0045 TORRELAVEGA	200,00
20140000002508 072225201	S -009281-AP SANTANA*SANTANA,LAZARO	20/08/2014 21:50:00 38	2 3	5 G SALIDA INMUEBLE IMPI CN BARR-SANTO DOMINGO, 42 02 I	0061 TORRELAVEGA	200,00
20140000002599 010943367	-004568-CJY ALVAREZ*CUETO,CARLOS	11/09/2014 11:30:00 38	2 3	3 G EST.OBSTAC.GRAV.CIR CL SERAFIN ESCALANTE, 1A 03 B	0067 TORRELAVEGA	200,00
20140000002600 013925091	-008733-GJG BALBONTIN*FERNANDEZ,JOSE	11/09/2014 17:10:00 39	2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. PU SIERRAPANDO, 500 05 DR	0061 TORRELAVEGA	200,00
20140000002608 072148025	O -008532-BD CUENCA*PELAEZ,JONATAN	13/09/2014 19:45:00 53	2 1 2	G NO OBE. SEÑAL PROH. PU TANOS, 208 01 DR	0076 TORRELAVEGA	200,00

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRAC	CODIGO DE INFRACCION	AGENTE DOMICILIO FISCAL	IMPORTE MUNICIPIO FISCAL
20140000002615 X4981647	-009139-BSV AHMED,ASHFAQ	4/09/2014 18:00:00 39 2	2G 1 G ESTACIONAR EN DOBL	0115 M TERESA GIL GARATE 66 2 A LOGROÑO	200,00
20140000002642 013865297	M -005969-TL VILLASVERDE*RIVERO,ENCARNACION	5/09/2014 17:06:00 39 2	2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0115 CL JUAN JOSE RUANO, 3 Esc DR 05TORRELAVEGA	200,00
20140000002667 Y0072008	-007175-CYK PARAUAN,SIMION AUREL	6/08/2014 10:30:00 39 2	2G 1 G ESTACIONAR EN DOBL	0072 UR TANOS-URB. LA BOLERA, 1 BJ 0TORRELAVEGA	200,00
20140000002705 013094382	-005561-FRR ZAMORA*GARRIDO,MARIA CRUZ	4/09/2014 16:27:00 30 2	G EFECTUAR UN CAMBIO	0048 PLAZA MARIA CRUZ EBRO , NU: 6 , P BURGOS	200,00
20140000002726 013918427	-001238-BBY JUANES*GARCIA,JOSE LUIS	9/09/2014 19:00:00 39 2	2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0079 BARRIO MENOCA P 20 POLANCO	200,00
20140000002730 013925139	S -009480-AN RIVERO*PRIETO,JOSE LUIS	1/09/2014 20:45:00 53 2	1 2 G NO OBE. SEÑAL PROH.	0108 PU GANZO, 52 05 DR TORRELAVEGA	80,00
20140000002736 013790161	-003252-GVW LAVIN*GARCIA,MIGUEL	22/09/2014 9:10:00 39 2	2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0084 BO GARGOLLO BAREYO	200,00
20140000002741 072105091	SS-003655-AV ORTIZ*SAN MARTIN,GUILLERMO	2/09/2014 13:05:00 53 2	1 2 G NO OBE. SEÑAL PROH.	0090 BO SAN SALVADOR-REY, 165 MEDIO CUDEYO	200,00
20140000002745 X6851601	-17084 - AJBIRH,MAJDA	9/10/2014 21:00:00 39 2	2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0047 CL GERVASIO HERRERO, 14 BJ 01 TORRELAVEGA	200,00
20140000002811 072064075	-008932-GJC BUSTAMANTE*RUIZ,RUBEN RICARDO	7/09/2014 10:45:00 53 2	1 5A L EST.-MARCA AMARILLA	0087 VICTORIANO FERNANDEZ 29 SANTANDER	80,00
20140000002817 072135383	-001299-BHR VEGA*LOPEZ,VERONICA	29/09/2014 9:00:00 38 2	3 5I G EST. EN UNA PARADA D	0078 PO TANOS-FDEZ.VALLEJO, 36 03 A TORRELAVEGA	200,00

Total Núm. Multas: **25**

Total Importe: **5.000,00**

Torrelavega, 22 de diciembre de 2014.

El concejal-delegado,

José Antonio Abascal Liaño.

2014/18475

CVE-2014-18475

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2014-18646 *Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de derecho por ocupación de bienes. Expediente 200300089 y otros.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, Entlo., en Torrelavega de 9 a 13 h, o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de derecho por ocupación de bienes.

D.N.I.

13515347 H
14959875 P
13514764X
13515653W

CONTRIBUYENTE

JOSE LUIS CAGIGAS CASTANEDO
ELISA MARCOS RICO
ADELA ECHEVARRIA CARRERA
RAMONA FERNANDEZ FERNANDEZ

Nº EXPEDIENTE

200300089
200404470
200903046
201100110

Villaescusa, diciembre de 2014.
El responsable Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/18646

CVE-2014-18646

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2014-18560 *Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio. Notificación 2/14-E.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyos deudores y expedientes se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables a la Mancomunidad el Brusco), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación providencia de apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Mancomunidad el Brusco.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» 2-09-05). Notificación 2/14-E.

CVE-2014-18560

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

NOTIFICACIÓN 2/14-E

RELACIÓN DE SUJETOS PASIVOS QUE SE CITAN PARA NOTIFICACIÓN
POR COMPARECENCIA

Apellidos y Nombre o Razon Social	N.I.F.	Municipio	Provincia	Expediente
Allende Bordas Rafael Eduardo	136343**G	LIORGANES	CANTABRIA	314961
Bordas Polidura Carmen	137430**A	LIORGANES	CANTABRIA	314954
Cobo Cobo Cristina	135483**X	LIORGANES	CANTABRIA	314970
Fernandez Cobo Maria Eugenia	136659**Z	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID	314957
Gandara Lavin Asuncion	135569**E	MADRID	MADRID	314986
Gutierrez Hoyo Maria Angeles	720250**A	LIORGANES	CANTABRIA	314950
Higuera Concha Alfredo Raúl	720180**Q	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	314962
Ignatius J. Relly S.L.	B31444**3	LIORGANES	CANTABRIA	314991
Inchausti Teja Jose Luis	021079**P	MADRID	MADRID	314963
Ingelmo Peña Alejandro	137687**D	LIORGANES	CANTABRIA	314948
Laguna Fernandez Oscar	123292**C	LIORGANES	CANTABRIA	314973
Llama Martinez Antonio	135484**X	LIORGANES	CANTABRIA	314972
Lopez Oria Jose Antonio	137760**A	LIORGANES	CANTABRIA	314974
Mora Anuarbe Maria Remedios	720180**Q	LIORGANES	CANTABRIA	314953
Muñiz Gonzalez Carmen	098314**P	LIORGANES	CANTABRIA	315001
Muñoz Zuñiga Marina	720427**N	LIORGANES	CANTABRIA	315010
Ortiz Abascal Manuel	135935**W	LIORGANES	CANTABRIA	314975
Ortiz Lavin Luisa	136266**D	LIORGANES	CANTABRIA	315019
Pedrajo Perez Alberto	201955**E	LIORGANES	CANTABRIA	315025
Pidre Novas Dolores	352202**A	LIORGANES	CANTABRIA	315026
Tazon Lezcano Manuel	135498**E	LIORGANES	CANTABRIA	315007

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en estas oficinas sitas en Barrio Fuentelloro, nº 8, bajo, de la localidad de Argoños (Cantabria), en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Argoños, 17 de diciembre de 2014.

El tesorero,

José Enrique San Emeterio Alonso.

2014/18560

CVE-2014-18560

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

CVE-2014-18541 *Resolución de concesión de solicitudes de ayuda del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, del mes de noviembre de 2014.*

El Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de Medidas Urgentes para Promover la Transición al Empleo Estable y la Recualificación Profesional de las Personas Desempleadas, que ha sido prorrogado por los Reales Decretos-Leyes 10/2011, 26 de agosto; 20/2011, de 30 de diciembre, y 23/2012, de 24 de agosto, sucesivamente, que de conformidad con el mandato contenido en los mismos, ha dado lugar a una serie de disposiciones de desarrollo por parte de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Finalmente, mediante el Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, se prorroga nuevamente el programa de recualificación profesional de las personas desempleadas que agoten la prestación por desempleo regulado en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero. La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictó Resolución de 13 de febrero de 2013, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación de las ayudas, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del citado Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero. Dado que, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del citado Real Decreto-Ley, en la que se establece la prórroga automática del programa PREPARA, se ha dictado Resolución de fecha 24 de enero de 2014, por la que se modifica la de fecha de 1 de agosto de 2013.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación de la Directora General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

Acuerda conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 196.974,18 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 15 de diciembre de 2014.

La directora provincial,
Celia Carro Oñate.

CVE-2014-18541

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

ANEXO I de la resolución de concesión
correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2014

<u>Beneficiario</u>	<u>Importe</u>
ABASCAL SAMPERIO, ROSARIO	2396,28
ALVAREZ MADRAZO, CARLOS RUPERTO	2396,28
ARCAS CASTILLO, JESUS	2396,28
ARGUMOSA PRUNEDA, ALEJANDRO	2396,28
ARIZAMENA MARTIN, LOIC	2396,28
ARROYO BUSTAMANTE, JOSE FRANCISCO	2715,78
AVASILOAIEI, TATIANA CONSTAN	2396,28
BELHACHMI, NOUREDDIN	2396,28
BENGOCHEA TERAN, JOSE IGNACIO	2396,28
BRINGAS LOPEZ, JULIAN	2396,28
CAMPO LOPEZ, FRANCISCO JAVIE	2396,28
CANDANEDO DE DIEGO, RAQUEL	2396,28
CARRACEDO CANOSA, BELEN	2396,28
CASUSO FERNANDEZ, ANA BELEN	2396,28
CHORRO REDONDO, LUIS MIGUEL	2396,28
COLIO GOMEZ, JOSE MANUEL	2396,28
CORMENZANA ELOSUA, IZASKUN	2396,28
CORNEJO HUIÑAPI, MARCO ANTONIO	2396,28
ECHEZARRETA MUÑOZ, DANIEL	2396,28
EL OUAHABI, MOUHCINE	2396,28
ESPESO GOMEZ, MARIA ANGELES	2396,28
FERNANDEZ CIFRIAN, PAULA	2715,78
FERNANDEZ GONZALEZ, FERNANDO	2396,28
FERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA BELEN	2396,28
FERNANDEZ HIDALGO, VERONICA	2396,28
FERNANDEZ RUIZ, ESTER	2396,28
FERNANDEZ TORRADO, PEDRO	2715,78
GARCIA CUEVAS, YOLANDA	2396,28
GARCIA JIMENEZ, IGNACIO	2715,78
GARCIA LLANA, CESAREO	2396,28
GIL ROMERO, MAITANE	2396,28
GOMEZ ORTIZ, LUCIA	2396,28
GONZALEZ ATECA, SERGIO	2396,28
GONZALEZ MACIAS, ALAN	2396,28
GONZALEZ SANTAMARIA, BASILIO	2396,28
GOTCA, ANA	2396,28
GRANDA GARCIA, ESTELA	2396,28
GUTIERREZ CUESTA, ALBERTO	2396,28
GUTIERREZ SANCHEZ, ANDREA	2396,28
GUTIERREZ SANTIN, MARIA BEGOÑA	2396,28
HERNANDEZ AGUAYO, DAVID	2715,78
HERNANDEZ LOPEZ, ANA YENSY	2396,28

CVE-2014-18541

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

<u>Beneficiario</u>	<u>Importe</u>
IBANEZ ALONSO, EMILIO MANUEL	2396,28
IBAÑEZ BOLADO, CLAUDIO	2396,28
IONESCU , SABINA	2396,28
KANDJI , FATOU	2715,78
KOCIC , DANIJELA	2396,28
LANTAZON CALLER, MARIA BEGONA	2715,78
LAVIN SAINZ, LAURA	2396,28
LUPERENA LLAGUNO, ANA BEGOÑA	2396,28
MACHO CANDUELA, JOSE MANUEL	2396,28
MANUKYAN , LIDIA	2715,78
MAZA SOLANA, PATRICIA	2396,28
MORANTE GONZALEZ, ANA	2396,28
ORTIZ VILLOTA, MINERVA	2396,28
PAJOY CARMONA, ALEJANDRA MARIA	2396,28
PELAYO CASTANEDO, ELISA	2396,28
PEREA URDIALES, MARIA PAZ	2396,28
PEREZ AGUIRRE, MARTIN JOSE	2396,28
PEREZ PEDROSA, DAVID	2396,28
PIEDRA DIAZ, JOSE MANUEL	2396,28
PUEBLA DE LA ROSA, ANA MARIA	2396,28
RIEGO GANDARA, JONATAN	2396,28
RIVERO TRESGALLO, JUAN MANUEL	2396,28
RODRIGUEZ BERASATEGUI, NOELIA	2396,28
RODRIGUEZ GANDARA, SAMUEL	2396,28
RODRIGUEZ ROMAN, JOSE LUIS	2396,28
ROLDAN CARRAL, ROSA MARIA	2396,28
ROMANO GOMEZ, MANUEL JESUS	2396,28
RUIZ DE AZUA IRIGOYEN, NAIHARA	2396,28
RUIZ FERNANDEZ, RUBEN	2396,28
RUIZ PEREZ, FRANCISCO BORJA	2396,28
SALAS GONZALEZ, ENRIQUE	2396,28
SERRAT JIMENEZ, MARIA	2396,28
TAZON SANCHEZ, DAVID	2715,78
TOYOS ANUARBE, MANUEL ANTONIO	2396,28
URQUIJO IBARGUREN, J MANUEL	2396,28
VALDEOLIVAS GOMEZ, BEATRIZ	2396,28
VENA SANTACRUZ, JOSE ANTONIO	2396,28
VIOREL , MARIA	2396,28
ZUÑIGA CHAVEZ, MARIA EUGENIA	2396,28
TOTAL BENEFICIARIOS: 81	TOTAL: 196.974,18

2014/18541

CVE-2014-18541

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-18633 *Acuerdo sobre concesión de subvenciones con cargo al programa Urban, La Inmobiliaria, un nuevo espacio de oportunidades, para modernización de establecimientos comerciales ya instalados en el ámbito del barrio de La Inmobiliaria.*

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, acordó la concesión de las siguientes subvenciones con cargo a la convocatoria de ayudas con destino a la modernización de establecimientos comerciales, de prestación de servicios y hostelería, ya instalados en el ámbito del barrio de La Inmobiliaria y a conceder con cargo al programa URBAN "La Inmobiliaria; un nuevo espacio de oportunidades", cofinanciado al 50 % con fondos FEDER, periodo 2007-2013, de la Unión Europea, y cuya convocatoria de ayudas fue publicada en el BOC nº 92, de 16 de mayo de 2013:

CVE-2014-18633

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

PRIMERO.- Conceder las siguientes ayudas a las solicitudes que se relacionan:

SOLICITANTE	LOCAL COMERCIAL	SOLICITADO	ELEGIBLE	PORCENTAJE	SUBVENCIÓN	PTOS
D. César Fernando Pisano Barro	ESTANCO C/ BONIFACIO DEL CASTILLO	2.222,74 €	2.222,74 €	30%	666,82 €	33
TOTAL LÍNEA DE APOYO A MEJORA DE LOCALES ZONA 2					666,82 €	

SOLICITANTE	LOCAL COMERCIAL	SOLICITADO	ELEGIBLE	PORCENTAJE	SUBVENCIÓN	PTOS
D. Jairo Cueto Santamaría	TABERNA CUETO	1.164,95 €	1.164,95 €	50%	582,48 €	32
LÍNEA DE APOYO A MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA ZONA 1					582,48 €	

SOLICITANTE	LOCAL COMERCIAL	SOLICITADO	ELEGIBLE	PORCENTAJE	SUBVENCIÓN	PTOS
CENTRO ÓPTICO BOULEVARD SL	CENTRO ÓPTICO BOULEVARD SL	14.380,39	14.380,39	30%	1.000,00 €	35
D.ª M.ª Ángeles Llorente Simón	PINEDA SPORT	3.820,60 €	3.820,60 €	30%	1.000,00 €	23
D. Pedro Gutiérrez Aja	AJA SONIDO	3.123,53 €	3.123,53 €	30%	937,06 €	33
D. José Abascal Abascal	LA SOLERA	1.640,00 €	1.640,00 €	30%	492,00 €	10
CICLOTIMIA, SC.	LA CASA DE LOS MAESTROS	3.394,65 €	3.394,65 €	30%	1.000,00 €	15
LÍNEA DE APOYO A MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA ZONA 2					4.429,06 €	

SEGUNDO.- Desestimar las siguientes solicitudes presentadas:

SOLICITANTE	LOCAL COMERCIAL	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN
D.ª. María Almudena Guasch Lamadrid	CAFETERÍA AZORES	Conceptos de mejora de locales no subvencionables. La inversión presentada no alcanza el mínimo subvencionable de 1.000,00 euros (art. 4.3, a de las Bases Generales).
HERMANOS ZORRILLA, CB.	HERMANOS ZORRILLA, CB.	Conceptos de mejora de locales no subvencionables. La inversión presentada no alcanza el mínimo subvencionable de 1.000,00 euros (art. 4.3, a de las Bases Generales).
D.ª. María Elena Bolado Fernández	SAVANNAH, SC	Conceptos de mejora de locales no subvencionables. La inversión presentada no alcanza el mínimo subvencionable de 1.000,00 euros (art. 4.3, a de las Bases Generales).
D.ª Elsa Ruisánchez Barrio	BAR NIÁGARA	La inversión presentada no alcanza el mínimo subvencionable de 1.000,00 euros (art. 4.3, a de las Bases Generales).
PANADERÍAS SORDO, SL.	PANADERÍA SORDO	Algunos conceptos no subvencionables. La inversión presentada elegible no alcanza el mínimo subvencionable de 1.000,00 euros (art. 4.3, a de las Bases Generales).

Las presentes ayudas tienen la condición de ayudas de "mínimis", de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 1998/2006 de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2006 relativa a la aplicación de los arts. 87 y 88 del Tratado a las Ayudas de Mínimis.

Las ayudas concedidas se efectúan con cargo a los fondos provenientes de los Presupuestos del Ayuntamiento de Torrelavega, encontrándose cofinanciadas al 50 por ciento con fondos FEDER, período 2007-2013, de la Unión Europea.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 19 de diciembre de 2014.

La alcaldesa-presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/18633

CVE-2014-18633

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-18634 *Acuerdo sobre concesión de subvenciones con cargo al programa Urban, La Inmobiliaria, un nuevo espacio de oportunidades, para fomento y apoyo a la instalación y apertura de nuevas actividades empresariales en el ámbito de La Inmobiliaria.*

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, acordó la concesión de las siguientes subvenciones con cargo a la convocatoria de ayudas con destino al fomento y apoyo a la instalación y apertura de nuevas actividades empresariales de carácter estratégico, en el ámbito del barrio de La Inmobiliaria y a conceder con cargo al programa URBAN "La Inmobiliaria; un nuevo espacio de oportunidades", cofinanciado al 50 % con fondos FEDER, periodo 2007-2013, de la Unión Europea, y cuya convocatoria de ayudas fue publicada en el BOC nº 92, de 16 de mayo de 2013:

PRIMERO.- Conceder las siguientes ayudas a las solicitudes que se relacionan:

SOLICITANTE	LOCAL COMERCIAL	SOLICITADO	ELEGIBLE	PROPUESTA	PUNTUACIÓN	CANTIDAD
LÍNEA DE APOYO A LOS ARRENDATARIOS ZONA 1						
D ^a . María Teresa López Fernández	COPYMAT		300 €/mes (1 €/m ²)	Conceder	20	3.600,00 €
TOTAL LÍNEA DE APOYO A LOS ARRENDATARIOS ZONA 1						3.600,00 €
LÍNEA DE APOYO A LOS ARRENDATARIOS ZONA 2						
D ^a . Carla Yakiris Manzueta Heredia	PELUQUERÍA DARY	--	90 €/mes (1 €/m ²)	Conceder	19	2.160,00 €
D. Alberto Terán Ávila	SPRINT SPORT	--	38 €/mes (1 €/m ²)	Conceder	35	912,00 €
D. Pedro García Argumosa	LA COSECHADORA	--	46 €/mes (1 €/m ²)	Conceder	33	1.104,00 €
TOTAL LÍNEA DE APOYO A LOS ARRENDATARIOS ZONA 2						4.176,00 €

SEGUNDO.- Desestimar las siguientes solicitudes presentadas:

SOLICITANTE	LOCAL COMERCIAL	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN
D. Carlos Rodríguez González	REGALIZ	No cumple con el art. 2.1, c) de las Bases (requisitos de los beneficiarios): el establecimiento no se encuentra ubicado dentro de alguna de las calles objeto del programa de acciones URBAN "La Inmobiliaria: un nuevo espacio de oportunidades".
D. Esteban Díaz Álvarez	CAFETERÍA BRASIL	No cumple con el art. 2.1, a) de las Bases (requisitos de los beneficiarios): el establecimiento no entra en la definición de "nuevo establecimiento" tal y como establece dicho precepto.

Las presentes ayudas tienen la condición de ayudas de "mínimis", de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 1998/2006 de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2006, relativa a la aplicación de los arts. 87 y 88 del Tratado a las Ayudas de Mínimis.

Las ayudas concedidas se efectúan con cargo a los fondos provenientes de los Presupuestos del Ayuntamiento de Torrelavega, encontrándose cofinanciadas al 50 por ciento con fondos FEDER, período 2007-2013, de la Unión Europea.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 19 de diciembre de 2014.

La alcaldesa-presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/18634

CVE-2014-18634

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2014-18128 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, en su redacción dada por Ley 6/2010, de 30 de julio (BOC de 13 de agosto de 2010), se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en la localidad de Saro.

Fecha de concesión: 4 de diciembre de 2014.

Órgano: Resolución de la Alcaldía, Nº 88/2014.

Promotor: Félix Herrero San Marcos.

Dirección de la licencia: Bº Barrosaro, nº 71.

Recursos pertinentes: Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a esta publicación, o directamente contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el de dos meses, conforme disponen los artículos 116 de la Ley 30/1992 y 46 de la Ley 29/1998.

Saro, 5 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2014/18128

CVE-2014-18128

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2014-18007 *Anuncio de dictado de resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada 16/2006/Modificación 3/2014. Término municipal de Reinosa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Gerdau Aceros Especiales Europa, S. L., consistente en la inclusión de dos nuevos residuos peligrosos y adaptación de la autorización a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (número de expediente 016/2006/MOD.3.2014).

Santander, 4 de diciembre de 2014.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2014/18007

CVE-2014-18007

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2014-17041 *Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de agua del río Besaya en Barros, término municipal de los Corrales de Buelna, con destino a uso industrial. Expediente A/39/09985.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Canteras y Hormigones Santander, S. L.

N.I.F. número: B 39009303.

Domicilio: Barrio La Venta, s/n, Igollo 39608, Camargo (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Besaya.

Caudal solicitado: 0,31 l/seg.

Punto de emplazamiento: Barros.

Término municipal y provincia: Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Destino: Usos industriales en planta de hormigón.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,31 l/s de agua del río Besaya en Barros, término municipal de Los Corrales de Buelna (Cantabria), con destino a uso industrial.

La derivación de agua se realiza por medio de un grupo motobomba de 7,5 CV de potencia que impulsa el agua a un depósito regulador de 1 m³ de capacidad. El caudal de derivación no superará los 0,94 l/s, equivalentes a concentrar el caudal medio en 8 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1-2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 24 de noviembre de 2014.

El secretario general,

P. D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004,
«Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente
por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2014/17041

CVE-2014-17041

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2014-18064 *Información pública de cambio de uso de edificio en El Cueto.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 116.11) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010, respectivamente), se somete a información pública por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Manauel Illan Illan para legalización y cambio de uso de edificio sito en El Cueto de Liérganes (referencia catastral 39037A50900033000EY).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 5 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Rafael Batz Olaso.

2014/18064

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-18473 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de aire acondicionado en comercio al por menor de productos de perfumería en calle Juan de Herrera, 15-17 bajo. Expediente 51542/2014.*

Rituned, S. L., solicita de este Excmo. Ayuntamiento licencia para la instalación de aire acondicionado con una potencia de 3.700 W, a instalar en la actividad de comercio al por menor de productos de perfumería sita en la calle Juan de Herrera, 15-17, bajo.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones, en horario de oficina, en el Servicio de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 4 de diciembre de 2014.

El concejal delegado (ilegible).

2014/18473

CVE-2014-18473

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-18686 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 567/2014.*

Doña Oliva García Camona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander, Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos / ceses en general, con el nº 0000567/2014 a instancia de Margarita Clara García Medina frente a Encarnación Ariza Jiménez, en los que se ha dictado resolución de fecha 26/12/14, del tenor literal siguiente:

"Diligencia ordenación.- Señora secretaria judicial doña Oliva García Carmona.

En Santander, a 26 de diciembre de 2014.

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Encarnación Ariza Jiménez que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 12 de enero de 2015, a las 11:30 horas, en Sala de Vistas Nº 4, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento,

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La secretaria judicial".

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Encarnación Ariza Jiménez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de diciembre de 2014.

La secretaria judicial,
Oliva García Camona.

2014/18686

CVE-2014-18686